



"EL DERECHO A LA PROTESTA NUNCA PUEDE IMPLICAR VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALÍSIMOS"

Presidente denuncia ante la ONU intentos de desestabilización y responsabiliza a Evo Morales por los bloqueos y muertes

✓ El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, se reunió, vía virtual, con Arce y envió su solidaridad al pueblo boliviano por la muerte de cinco personas en los cortes de rutas evistas.

✓ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) condenan la escalada de violencia en Bolivia durante las manifestaciones iniciadas el 2 de junio.



// FOTO: APG

P.10-11

Hoy se celebra la fastuosa Entrada del **Señor Jesús del Gran Poder** ante la mirada de la Unesco



P.13

Incineran 14 t de marihuana en '**México Chico**' y afectan al narcotráfico en más de \$us 2 MM

P.4

Planta de Alimentos en Pando alcanza 93% de avance y alista pruebas de producción

P.5

Las fuerzas de seguridad del Estado permanecerán en Llallagua para garantizar la estabilidad social

P.2-3

Seguridad

• Ángela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó ayer que durante los siguientes días los efectivos policiales y militares continuarán en Llallagua para garantizar la tranquilidad de ese municipio.

“La Policía Boliviana, las Fuerzas Armadas y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico van a continuar en el municipio de Llallagua hasta garantizar la estabilidad social”, dijo la autoridad en una entrevista.

Indicó que fueron siete días de temor, dolor y angustia que vivió la población, por lo que destacó la importancia de que la calma retorne a los hogares del lugar.

Ríos resaltó el trabajo de los efectivos policiales y las Fuerzas Armadas, pero también la labor de la población que se organizó y asumió las medidas correspondientes para defenderse y para apoyar al verde olivo.

El ministro recordó que junto al presidente Luis Arce se comprometieron a restituir la paz en ese municipio y paulatinamente garantizar la libre transitabilidad de las carreteras del país.

“Ha sido una tarea muy difícil, hemos tenido bajas muy

sentidas, las cuales no vamos a dejar en la impunidad y también les vamos a rendir honores. Pero, sin duda alguna, esto también nos fortalece porque sabemos que no podemos permitir que estos intereses personales se antepongan a lo que es el bien-

RETORNÓ LA CALMA A LOS HOGARES

Las fuerzas de seguridad permanecerán en Llallagua para garantizar la estabilidad social



5

PERSONAS perdieron la vida, cuatro policías que fueron emboscados y un civil por la mala manipulación de un artefacto explosivo.

estar, la tranquilidad y la paz social de nuestra población”, remarcó Ríos.

La autoridad indicó que la presencia del verde olivo en Llallagua no representa ningún tipo de represión o amedrentamiento hacia la población o sectores que están

Familiares dan el último adiós a los policías que dieron su vida en el cumplimiento de su deber



Cortejo fúnebre del subteniente Carlos Enrique Apata.

Los familiares, amigos y camaradas de los efectivos policiales Christian Calle, Carlos Enrique Apata, Jesús Mamani y Brayan Jorge Barrozo, que fueron emboscados y asesinados en Llallagua, les dieron el último adiós entre lágrimas y pedidos de justicia.

El subteniente de la Policía Christian Calle fue velado en Villa Ingenio, El Alto. Su familia, entre sollozos, pidió justicia y responsabilizó a Evo Morales por la muerte del oficial.

“Es mi hijo tan querido, único, como padre de familia estoy indignado. Pido justicia y que se investigue, que se dé con los responsables. El único culpable para mí es el señor Evo Morales”, dijo Franklin Calle, padre del subteniente, con mucho dolor por la pérdida.

En Oruro, durante el cortejo fúnebre del subteniente Carlos Enrique Apata Tola, su tío rompió el silencio y, en medio del dolor, exigió justicia por la muerte de su sobrino.

Efectivos policiales cargaron su ataúd hasta el cementerio donde recibió el último adiós de sus seres queridos.

En la Academia Nacional de Policías, en La Paz, se rindió homenaje al sargento Jesús Mamani, quien falleció en los hechos violentos en Llallagua.

Su familia lo despidió con lágrimas, destacando su entrega, cariño y amor por la institución. Además exigieron que se haga justicia.

“He perdido a mi hijo, ya no hay mi hijo, era una buena persona”, dijo la mamá de Jesús Mamani consternada.

En Oruro, el teniente Brayan Jorge Barrozo, luego de una peregrinación para trasladar su cuerpo, fue velado ayer, y hoy se llevará a cabo su entierro en el Cementerio General.

En un video, el comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Juan Russo, envió sus condolencias a las familias dolientes.

“No descansaremos hasta capturar a esos cobardes, delincuentes, asesinos. Honremos la memoria de quienes cayeron y continuaremos su legado con coraje y disciplina”, dijo.

Toda la población y autoridades del Estado brindaron sus condolencias a las familias de los efectivos policiales que perdieron la vida a manos de grupos organizados ligados a Evo Morales.

Seguridad

EN EL MARCO DEL PLAN DE OPERACIONES VÍAS SEGURAS

Incineran 14 t de marihuana en 'México Chico' y afectan al narcotráfico en más de \$us 2 MM

Se hallaron 63 viveros de marihuana, de los que 43 estaban activos y 20 en proceso de cosecha.

• Ángela Marquez y Paulo Cuiza

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó anoche sobre la incineración de más de 14 toneladas de marihuana cuyos viveros estaban ubicados a 25 kilómetros de la población de Llallagua, en Potosí, en la zona denominada 'México Chico'.

“Se han incinerado 14 toneladas con 500 kilogramos, lo cual asciende a una afectación aproximada de 2.167.000 dólares americanos. Vamos a continuar con los operativos en esta zona porque es importante la lucha contra el narcotráfico en todo el territorio nacional”, dijo Ríos en conferencia de prensa a las 23.00.

Según Ríos, la fuerza antidroga, en el marco del plan de operaciones Vías Seguras, dio con 63 viveros en el municipio de Lagunillas, donde existían viveros de marihuana, de los que 43 es-

// FOTO: APG



Conferencia de prensa del Ministro de Gobierno.

taban activos y 20 en proceso de cosecha.

Según los datos, cada vivero tenía 20 por 40 metros, haciendo un total de 800 metros cuadrados.

“La densidad de la plantación era de dos plantas por metro cuadrado con una al-

tura promedio de dos metros. El peso promedio por planta es de 700 gramos y el peso neto estimado de 14 toneladas con aproximadamente 500 kilogramos”, explicó el Ministro de Gobierno.

Se trata de un operativo histórico, dijo la autoridad, al

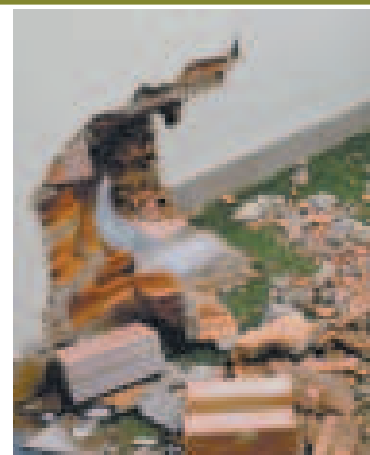
considerar que es la primera vez que se ejecuta una operación antidroga en la zona.

Durante la mañana, Ríos informó sobre un trabajo de la Policía Boliviana para la ejecución de operaciones antidroga.

La zona denominada ‘México Chico’ fue identificada como una zona roja debido a la presencia de plantaciones de marihuana y organizaciones criminales que se dedican al tráfico de drogas, que presuntamente estarían vinculadas al trópico de Cochabamba.

“No se han producido daños ni materiales ni personales, evidenciando que el narcotráfico está afectando en esta zona”, manifestó.

Ríos advirtió de que, en el caso de los viveros, se dieron modos para construir sistemas de riego y calor para la temperatura y humedad adecuada. Los 63 viveros están ubicados en plena serranía del municipio de Lagunillas, cerca de Llallagua.



La pared dañada de la casa de la concejal.

// FOTO: APG

Concejal Alanoca denuncia un atentado contra su domicilio

• Ángela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, indicó que la concejal de El Alto, Wilma Alanoca, después de amenazar y atentar contra la dignidad policial, acudió a ellos para denunciar un presunto atentado contra su domicilio.

“A esta concejal muchas veces la hemos visto amenazar a la Policía, atentar contra la dignidad y la honra policial; y ahora vemos que en estas circunstancias lo primero que hace es acudir a la Policía, y está bien porque esa es la función de nuestra Policía”, dijo la autoridad sobre el caso.

Agregó que el verde olivo tiene el objetivo de brindar seguridad y ejecutar las acciones que correspondan para que los actos delictivos sean investigados, por lo que recomendó que “los ciudadanos y ciudadanas también midamos las palabras sobre las instituciones a las que nos referimos”.

La concejal de El Alto denunció ante instancias policiales un presunto atentado contra su domicilio, con un artefacto explosivo en horas de la madrugada.

Ríos indicó que se hará la investigación pertinente haciendo el relevamiento de cámaras de videovigilancia, se recibirán las declaraciones correspondientes de los testigos y posteriormente se identificará a los presuntos autores del hecho.

• Ángela Marquez

En El Alto, dos mellizos de apenas un año fueron diagnosticados con laceraciones, llagas, desnutrición, dermatitis y deshidratación severa, por lo que la Fiscalía dispuso la detención preventiva para los padres, por tres meses, por el presunto delito de infanticidio en grado de tentativa.

La pareja de esposos Freddy T. Ch., y Elena B. E., de 39 y 40 años, respectivamente, presuntamente descuidaron a los menores que tienen un alto grado de desnutrición e infecciones. Uno de ellos corre el riesgo de perder la vida.

“El hecho se conoció a denuncia de la Defensoría de la

LA VIDA DE LOS MELLIZOS CORRE PELIGRO

Una pareja recibe detención preventiva por un infanticidio en grado de tentativa

Niñez y Adolescencia e inmediatamente se realizaron los primeros actos investigativos como el registro del lugar, declaraciones testimoniales y el certificado médico forense”, dijo el fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez.

El Juzgado 9° Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer, de El Alto, dispuso la detención preventiva por tres meses para el hombre en San Pedro, y la mujer permanecerá en el penal de Obrajes.

El bebé fue llevado por su madre al Hospital de Villa Do-

lores, donde al ver el estado del niño fue internado de manera inmediata. Los galenos hicieron la denuncia a la instancia correspondiente y se iniciaron las investigaciones.

La Defensoría de la Niñez, al tomar conocimiento del caso, hizo el rescate de otros cinco menores de la pareja y descubrió que la melliza del infante también presentaba

igual cuadro clínico de salud, por lo que se hizo la denuncia al Ministerio Público por el presunto delito de

infanticidio en grado de tentativa, porque la vida del niño está en peligro.

La situación de los menores es muy crítica, por lo que los médicos están extremando los esfuerzos y recursos necesarios para poder estabilizarlos.



Luis Tórrez

Economía

• Angélica Villca

La construcción de la Planta Procesadora de Alimento Balanceado y Producción de Semillas, ubicada en el departamento de Pando, llegó al 93% de avance; en los próximos días arrancará con pruebas de producción, informó el FPS.

La obra es ejecutada en el marco del Programa Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp) del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS).

PRUEBAS

“Se hizo la primera prueba al vacío y se tiene programada, hasta el 15 de junio, la primera prueba de producción ya con todos los insumos y materia prima hasta la obtención de los productos terminados que son tres líneas de producción de alimento balanceado: para aves, bovino y peces”, informó Tadeo Vega, jefe de la Unidad Técnica FPS Pando.

Según los datos, paralelamente se prepara el componente de capacitación dirigido al personal de esta factoría y los productores que proveerán la materia prima.

Vega señaló que, con la implementación de este proyecto de inversión productiva, política central del gobierno del presidente Luis Arce, se fortalecerá la base productiva de la región amazónica, pero también se generarán 80 empleos directos y 130 indirectos, de manera inicial.

INFORMACIÓN

Esta planta realizará la transformación de materia

INGRESA A LA ETAPA FINAL DE SU CONSTRUCCIÓN

Planta de Alimento Balanceado en Pando llega al 93% de avance

Se concretó la primera prueba al vacío y se tiene programado realizar el primer ensayo de producción, con insumos y materia prima, hasta el 15 de junio.

Vista del complejo industrial.



// FOTOS: FPS

Personal de la planta realiza las primeras pruebas de equipos.



“Se tiene programada, hasta el 15 de junio, la primera prueba de producción ya con todos los insumos y materia prima hasta la obtención de los productos terminados”.

Tadeo Vega
Jefe de Unidad Técnica FPS

Los trabajos de construcción en una parte del complejo industrial.



de todo el departamento.

La capacidad de la planta procesadora será de 13 toneladas día de alimento balanceado y 4.259 toneladas año.

El complejo industrial está emplazado en el municipio de Bella Flor, se estima que cerca de 3.800 familias y más de

19.000 habitantes se beneficiarán con esta obra, y que, tras concluirse, tendrá un alto impacto social y productivo, puesto que permitirá reducir las importaciones del alimento balanceado, colocando valor agregado y aportando económicamente a Pando.

Economía

SEGÚN ALERTA EL PRESIDENTE LUIS ARCE

La importación de carburantes y el pago de la deuda externa estrangulan el país

La autoridad dio el informe en el encuentro con líderes políticos, y dijo que también está en riesgo el abastecimiento normal de combustibles.

// FOTO: APG

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce explicó a líderes políticos que el pago de la deuda externa y la importación de combustibles “estrangulan el país”, y alertó de que esta situación incluso podría poner en riesgo nuevamente el suministro normal de combustibles en el corto plazo.

El Ministerio de Hidrocarburos destacó que el reporte del presidente Arce se dio en ocasión del IV Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, en Santa Cruz, el jueves, donde la autoridad reafirmó el compromiso del Gobierno para garantizar la realización de las elecciones generales el 17 de agosto, pese a las restricciones económicas que enfrenta el país.

“Solo en lo que va del año requerimos cerca de \$us 2.000

millones para garantizar el suministro y brindar tranquilidad. Porque no se trata solo de llegar a agosto, sino de prever una posible segunda vuelta y garantizar al menos hasta fin de año, para que el nuevo Gobierno pueda asumir medidas que considere convenientes para manejar la economía”, explicó.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) reportó la descarga exitosa de dos buques con combustibles en el puerto chileno de Arica, en operaciones desde el 6 hasta el 10 de este mes, y el envío de este combustible hasta las plantas de almacenaje del país. Además anunció una próxima ventana para la descarga de otros cinco buques prevista para el periodo del 12 al 16 de este mes.

Estos volúmenes de carburantes se suman a los importados por Perú, Argentina y Paraguay.

A raíz de estos ingresos, en la presente semana se redujeron considerablemente las filas en estaciones de servicio, y el flujo del tráfico vehicular en las ciudades se fue normalizando.

En el encuentro, Arce apuntó a que “es muy probable que en el corto plazo” vuelva el problema de provisión de carburantes por la falta de disponibilidad de dólares debido al bloqueo de los créditos externos en la Asamblea Legislativa, por lo que, dijo, “es necesario asegurar recursos hasta que el nuevo Gobierno asuma y tome decisiones”.

DATOS

Enfatizó en que el mandato constitucional debe ser entregado en los plazos establecidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y advirtió sobre los riesgos que representa no contar con acuerdos efectivos con el Legislativo para encaminar los créditos externos.

“Estamos con la predisposición de cumplir y, por supuesto, las elecciones deben llevarse a cabo el 17 de agosto. Debe ganar la democracia, debe ganar la paz social en nuestro país ante todos los intentos desestabilizadores”, afirmó Jefe de Estado.

Recordó además que el cumplimiento del cronograma electoral establecido por el TSE es fundamental y pidió a la Asamblea Legislativa honrar los compromisos asumidos.

El presidente Luis Arce en el Encuentro Multipartidario desarrollado el jueves.

DE ACUERDO CON UN REPORTE DE LA ABC

La doble vía Oruro-Challapata avanza al 18% en el proceso de su construcción

• Angélica Villca

Las obras de construcción de la doble vía Oruro-Challapata, en su primer tramo Cruce Vinto-Cruce Huanuni, alcanzaron un 18% de avance físico, de acuerdo con el último informe emitido por la Gerencia Regional de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

La institución destacó que este proyecto es estratégico para el desarrollo vial del departamento de Oruro, y forma parte

de los esfuerzos del Gobierno para mejorar la conectividad interdepartamental, dinamizar la economía regional y garantizar una circulación más segura y eficiente entre las poblaciones beneficiadas.

“A la fecha (por ayer) se ejecutan varias fases del proyecto, como trabajos de movimiento de tierras, obras de drenaje, conformación de plataforma y construcción de estructuras para puentes, las mismas que se realizan cumpliendo estándares de calidad y seguridad”, comunicó la ABC.

El primer tramo de la carretera tiene una longitud de 19,8

kilómetros y su construcción demandará la inversión de Bs 383 millones, financiados en un 80% por el Gobierno central, a través de un crédito de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, y un 20% por la Gobernación de Oruro.

La gerencia regional de la ABC destacó el compromiso de la empresa contratista Asociación Accidental Consorcio VHOA y del personal técnico para cumplir con el plazo establecido de 570 días calendario para la conclusión de los trabajos.

En tanto, según los datos, el tramo I Cruce Vinto-Cruce Huanuni tendrá una superfi-



// FOTO: ABC

Los trabajos y maquinaria utilizada en la obra.

cie de rodadura de pavimento rígido de 23 centímetros (cm) de espesor, dos carriles bidireccionales, berma de 2,5 metros para las paradas corres-

pondientes, un separador de uno a tres metros, aceras laterales de 1,5 metros; además de cunetas, zanjas de coronación, pasarelas y vaca ductos.

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno denunció que las pérdidas económicas al sector agropecuario suman Bs 504 millones en 12 días de bloqueos de carreteras protagonizados por el sector evista; en tanto, los empresarios de Cochabamba reportaron que en 18 días, el daño alcanza los Bs 68,5 millones, hasta ayer.

En Trinidad, Beni, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, encabezó la entrega de convenios productivos para beneficio de 191 familias de cinco municipios, donde pidió un minuto de silencio en memoria de los policías abatidos en Llallagua, Potosí, esta semana.

Denunció que “con este bloqueo, solo en el ámbito agropecuario, en 12 días, se han registrado pérdidas superiores a los 504 millones de bolivianos”.

Condenó las medidas de presión que generaron hechos de violencia y sangre en el centro minero de Llallagua y expresó su preocupación por los efectos para una gran parte de la población.

“Hay familias que han visto sus recursos esfumarse en pérdidas. Hay productos que no se han podido vender, productos que se han echado a perder, por lo tanto, es un gran daño para los productores”, lamentó.

EN 12 DÍAS DE LA MEDIDA DE PRESIÓN

Bloqueos: pérdidas económicas del agro suman Bs 504 millones

En tanto, el sector empresarial de Cochabamba reporta que, en 18 días de los cortes de vías, hasta ayer, el daño alcanza los Bs 68,5 millones.

COCHABAMBA

La región con más puntos de bloqueo es Cochabamba, que, a 18 días consecutivos de bloqueos incluyendo 11 días con cerco total a sus principales vías troncales, registró una pérdida de Bs 68,5 millones, hasta ayer, reportó la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba (FEPC).

“Al día viernes (por ayer), se mantienen siete frentes de bloqueo activos, concentrados en rutas hacia el oriente y sur del país”, dio cuenta la FEPC.

El presidente de esta instancia, Juan Pablo Demeure, advirtió que la interrupción del tránsito puso en riesgo simultáneo la seguridad alimentaria, la salud pública y la sostenibilidad de las operaciones empresariales, y reiteró que la recuperación económica regional no es posible sin garantías mínimas de abastecimiento y conectividad.

“La continuidad del bloqueo de rutas estratégicas, además de paralizar el aparato productivo cochabambino, altera el equilibrio alimentario regional y agrava aún más el deterioro de la economía y la estabilidad social”, dijo.

Según el informe de la FEPC, pese a la reapertura parcial de la carretera hacia el occidente, la circulación sigue limitada por escombros, derrumbes y daños en la plataforma vial. La persistente escasez de combustible y el riesgo operativo para transportistas impiden una reactivación logística normal.

Al mismo tiempo, la ruta hacia el oriente permanece cerrada, lo que afecta la provisión de granos, forrajes, fertilizantes y alimentos balanceados esenciales para la producción pecuaria de Cochabamba. Se estima que el 65% de los insumos para ali-



Un punto de conflicto en Cochabamba.

mentación animal provienen de Santa Cruz.

Entre otros datos, también se advirtió un impacto directo sobre el abastecimiento urbano y la estabilidad de la canas-

ta básica, debido a las dificultades logísticas para ingresar productos como carne de res, arroz, harina de soya y aceite vegetal, en su mayoría provenientes del oriente del país.

UNA FORMA DE EVITAR EL DETERIORO POSTCOSECHA

El Iniaf expone nuevo método para mejorar la conservación de la yuca

• Angélica Villca

El Iniaf desarrolló la demostración de nuevos métodos de conservación de yuca, en los municipios de Palos Blancos y Alto Beni del departamento de La Paz, la iniciativa busca dar solución a una de las principales limitaciones del cultivo que es su rápido deterioro postcosecha.

El Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo

Rural y Tierras, informó que el trabajo se realiza con el objetivo de promover la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la conservación y la calidad de la yuca.

DATOS

Guimer Romero, técnico de investigación del Iniaf, explicó que se presentaron dos tipos de conservantes: cera natural de abeja y parafina. Ambos métodos permiten extender la vida útil de la yuca hasta 28 días después de la cosecha, manteniendo su frescura, sabor y propiedades culinarias.

“Sabemos muy bien que la

yuca tiende a deteriorarse una vez cosechada, por eso, como Gobierno nacional, desde el Iniaf, hemos trabajado en el tema de la conservación; recomendamos a los productores implementar esta nueva tecnología, ya que puede contribuir significativamente a mejorar la comercialización y generar mayores ingresos económicos”, manifestó.

“El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Iniaf reafirman su compromiso de continuar trabajando para promover la innovación y el desarrollo del sector agropecuario”, destacó Romero.



Personal del Iniaf en un área de cultivos de yuca.

Tribuna

Israel ataca instalaciones y a civiles en Irán: Netanyahu muestra su sed de sangre imperialista

**Sdenka Saavedra Alfaro**

Escritora, corresponsal de HispanTV

Los recientes ataques del régimen israelí hacia la República Islámica de Irán, contra su instalación nuclear de Natanz en la provincia de Isfahán, así como a zonas residenciales de su capital, Teherán, y otras provincias como Khorramabad, Hamedan, Kermanshah e Isfahán, donde fueron asesinados altos comandantes de las fuerzas de Irán, científicos iraníes y personas civiles, con un saldo de más de 80 mártires mientras se escriben estas líneas, no solo demuestran una vez más el carácter terrorista de Israel; sino también su temor al declararle la guerra a un país pacífico y de raigambre espiritual, respaldando la ideología del sionismo imperialista, en su ambición de querer someter al mundo.

Los martirios del jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas iraníes, el general de división Mohamad Hosein Baqeri, del comandante en jefe del Cuerpo de Guardianes de la Revolución de Irán (CGRI), el general de división Hossein Salami, entre otros comandantes, y de los científicos nucleares iraníes Mohamad Mehdi Tehrani, Fereydoun Abbasi, Abdulhamid Minouchehr, Ahmadreza Zolfaghari, Seyed Amirhosein Feqhi y Motalebizadeh son una muestra más de la brutalidad israelí.

Estas matanzas y bombardeos hacia el país persa se producen en medio del proceso de negociaciones con Estados Unidos respecto a su programa nuclear; un día después de que la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) acusara a Irán de “no cumplir sus obligaciones” y a pocas horas de que el país persa presentara pruebas de que el director de dicho organismo, Rafael Grossi, entregaba información secreta a Israel.

El sábado 7 de junio, la televisión estatal iraní reveló una operación sin precedentes contra los servicios secretos del régimen israelí, entre los archivos obtenidos figuran miles de documentos vinculados a los proyectos de la ocupación israelí y sus instalaciones nucleares, al mismo tiempo los documentos confirman que la cooperación de Grossi con funcionarios is-

raelíes comenzó en 2016 e implicó esfuerzos coordinados para moldear las narrativas y los informes sobre Irán.

En ese contexto, los documentos obtenidos por Irán tenían la tarea de moldear la percepción internacional para desviar la atención del programa nuclear israelí, intensificando el escrutinio sobre Irán. Estas actividades, según Teherán, constituyen una violación del principio de neutralidad de AIEA y un intento más amplio de socavar los legítimos derechos nucleares de Irán en virtud del Tratado de No Proliferación (TNP) nuclear.

Estas agresiones se producen en medio de la negativa de Irán, ante las presiones de EEUU, para suprimir su política nuclear pacífica. Recientemente Donald Trump lanzó una advertencia directa a Irán tras los ataques israelíes a través de su red Truth Social, afirmando que “Irán debe llegar a un acuerdo antes de que no quede nada”, comprobando con ello su política de amenaza.

Teherán siempre ha sostenido que su programa nuclear es solo para uso civil; ya que cumplió con los términos del JCPOA (Plan Integral de Acción Conjunta), que fue firmado en 2015 por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, incluyendo a Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China, así como la Unión Europea; sin embargo, fue EEUU quien unilateralmente rompió el acuerdo que era firmante, recordando que bajo el JCPOA, los inspectores de la AIEA tenían acceso sin restricciones a todas las instalaciones nucleares de Irán, existiendo transparencia en el programa nuclear persa.

La República Islámica de Irán no representa una amenaza para ningún país en el mundo, porque no posee armas nucleares y existe un decreto religioso en contra de ellas en la República Islámica. La directora de Inteligencia Nacional de EEUU, Tulsi Gabbard, le dijo al Comité de Inteligencia del Senado en marzo de 2025 que la comunidad de inteligencia “continúa evaluando que Irán no está construyendo un arma nuclear y que el líder de la Revolución Islámica, el Ayatolá Seyed Ali Jaminei, no ha autorizado el programa de armas nucleares que suspendió en 2003”.

Sin embargo, Israel es el único país en Oriente Próximo que se ha dotado de un arsenal nuclear, esquivando el control de

los inspectores internacionales, de acuerdo a muchas investigaciones, entre ellas el libro *Una bomba en el sótano*, escrito por el investigador israelí Michael Karpin, donde señala que Israel es uno de los países con armas nucleares no reconocidos como uno de los Estados nuclearmente armados por el Tratado de No Proliferación Nuclear.

Se calcula que Israel posee entre 200 y 400 ojivas nucleares en su arsenal, lo que lo convierte en el único poseedor de armas no convencionales en Asia Occidental, de acuerdo al embajador y representante permanente de Irán ante las Naciones Unidas, Amir Said Irvani, él que también manifestó que el régimen israelí se ha negado a permitir inspecciones de sus instalaciones nucleares por parte de la AIEA y a firmar el TNP.

Estos ataques hacia la República Islámica de Irán, se llevan a cabo en medio del genocidio perpetrado por el régimen israelí, en su política de aniquilación, ya que hasta la fecha son más de 55.000 palestinos asesinados en medio de la crisis humanitaria y el bloqueo total desde el 2 de marzo de esta gestión, sin alimentos, agua, electricidad, medicina y hospitales en asedio.

Desde la victoria de la Revolución Islámica de Irán, de 1979, el país persa ha apoyado a los movimientos de liberación palestina, al cortar lazos diplomáticos y económicos con el apartheid de Israel y lo seguirá haciendo; pues la causa de la humanidad es Palestina, razón por la Iranofobia existente, en su estrategia de querer formar “El Gran Israel”.

Esto explica la tolerancia occidental, hacia la impunidad del régimen sionista israelí ante los crímenes de guerra que comete, violando el derecho internacional, el derecho humanitario, y tantas convenciones, ante la Comunidad Internacional y las organizaciones internacionales, comprobando también que los países occidentales se han negado a condenar las acciones ilegales del régimen israelí contra la República Islámica.

Pese a los complotos de EEUU, Israel y los países europeos para aniquilar Irán, su lucha y resistencia permanecen incólumes; ya que, en estos 46 años, el país de los Ayatolás es el muro de la dignidad frente a la barbarie sionista-imperialista, en su política de solidaridad con los países de la Patria Grande y el mundo.

EEUU y la UE atacan la Bolsa de Valores de Rusia tras un año de sanciones

**Tulio Ribeiro**

Las sanciones de EEUU y la UE han afectado gravemente a la Bolsa de Moscú. Es importante destacar que la relación entre la Unión Europea (UE) y Rusia es compleja y tensa, con una historia marcada tanto por la cooperación como por el conflicto. La UE es el principal socio comercial de Rusia, pero el conflicto entre Ucrania y Rusia en 2022, con la OTAN de por medio, provocó sanciones y la suspensión de varios acuerdos de cooperación. Si bien esta situación llevó a Putin a buscar una nueva vía de integración con transacciones en monedas nacionales, a través de los Brics y otros países del Este, es posible que en el año transcurrido desde la imposición de sanciones a la Bolsa de Moscú, las inversiones rusas en divisas se hayan reducido a la mitad, según datos del Banco Central. En los primeros cinco meses de 2025, la población compró divisas por tan solo 386 000 millones de rublos. Actualmente, las principales transacciones las realizan grandes actores: exportadores y bancos. Debido a esto, se producen fluctuaciones más pronunciadas en el tipo de cambio.

Ahora, el mercado reacciona con mayor lentitud a las perturbaciones externas y se estanca en posiciones extremas con mayor frecuencia. El mercado ha cambiado debido a las sanciones contra la Bolsa de Moscú. Bajo estas sanciones, los rusos

han invertido mucho menos en dólares y euros desde que la Bolsa de Moscú fue incluida en la lista de sanciones de Estados Unidos. En los primeros cinco meses de 2025, los ciudadanos compraron divisas por tan solo 386 mil millones de rublos. Esto representa casi la mitad de la cantidad del año pasado, según datos del Banco Central. Posteriormente, de enero a junio, la población convirtió casi 700 mil millones a divisas. Esto, en última instancia, impulsó el rublo. Así, en la subasta del 11 de junio, su tipo de cambio alcanzó 78,8 por “estadounidense”, un 30 % más que a principios de año. El 12 de junio de 2024, el Tesoro de Estados Unidos impuso sanciones al Grupo de la Bolsa de Moscú, incluido el Centro Nacional de Compensación (CNC). Este último actuaba como contraparte central en el mercado financiero ruso. Tras la prohibición estadounidense de que el CCN realizara transacciones en dólares y euros, cesaron las operaciones en el mercado cambiario ruso.

Las transacciones con divisas “tóxicas” se han trasladado al mercado extrabursátil (OTC): bancos, casas de cambio e instituciones financieras negocian el coste de las transacciones directamente, sin una plataforma centralizada. Para determinar los tipos de cambio oficiales del dólar estadounidense y el euro frente al rublo, el Banco Central comenzó a fijar el tipo de cambio oficial diariamente, basándose en los datos del día bursátil anterior. Según los resultados del primer trimestre, se observó una disminución de la demanda de divisas en el mercado interno de la Federación Rusa, según el “Informe de Riesgos del Mercado Financiero” del

Banco de Rusia. En abril, los bancos compraron la menor cantidad de divisas desde la suspensión de la negociación del dólar y el euro en la Bolsa de Moscú. La demanda de la población también está disminuyendo, según el Banco Central. En abril, los rusos compraron un 28 % menos de divisas que en marzo. El indicador general fue inferior al de los dos años anteriores. Todo esto muestra cómo reaccionan el mercado de valores y el rublo a las negociaciones y las sanciones. La moneda nacional se consolidará en 80-85 rublos por dólar el próximo mes, y el índice de la Bolsa de Moscú podría subir hasta los 3.000 puntos.

Por lo tanto, el pico de inestabilidad en el mercado cambiario aún no se ha superado, añadió Andrey Barkhota. También es probable que se alcancen nuevos máximos en el futuro, y para finales de año el rublo podría depreciarse significativamente. La situación en el mercado cambiario dependerá únicamente de la dinámica de los tipos de cambio; su infraestructura no cambiará, concluyó Dmitry Lesnov. Es poco probable que se levanten las sanciones a la Bolsa de Moscú ante el estrechamiento de las relaciones entre la Federación Rusa y Estados Unidos, pero solo una opción así ayudaría a cambiar radicalmente la situación. En conclusión, la Bolsa rusa se encuentra en un momento especial para los compradores, ya que es barata. Un acuerdo final sobre la guerra entre Ucrania y Rusia está en el horizonte, con el papel principal de la paz promovida por Putin y Trump, ante una Ucrania inestable y una Unión Europea con numerosos problemas económicos internos y divisiones políticas.

Editorial

El país le da la razón al Gobierno: la ALP debe aprobar los créditos

El diálogo y trabajo conjunto son premisas que el Gobierno nacional practica en diversos niveles y contextos y que, cuando son trasladadas a escenarios más amplios, demuestran que, cuando se lo proponen, los bolivianos pueden apuntar a una misma meta, aun a pesar de las grandes diferencias ideológicas.

El resultado del IV Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, celebrado el jueves en Santa Cruz, debe ser analizado desde dos enfoques: esperanza, porque hay 12 puntos de acuerdo para encaminar las elecciones del 17 de agosto, pero también una prudente incertidumbre, porque no es la primera vez que la derecha se compromete, sin luego cumplir, a canalizar en la ALP tanto las leyes electorales fundamentales como los créditos de financiamiento, imprescindibles para garantizar la estabilidad económica y la paz social en lo que resta hasta el 8 de noviembre, cuando asuma el nuevo gobierno elegido democráticamente.

Respecto a lo primero, autoridades del Ejecutivo, Legislativo y de los órganos Judicial y Electoral dieron vía libre, entre otros aspectos, a garantizar, desde sus diversos roles, la adecuada ejecución del calendario electoral; buscar la pacificación del país; gestionar y proveer, según competencias, los recursos económicos suficientes de manera oportuna para el desarrollo normal del proceso electoral y la regularidad de las actividades públicas y privadas; propiciar garantías jurídicas para el cumplimiento de los derechos políticos; y efectuar la revisión del padrón electoral y del sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP).

En lo referido a las dudas razonables, hay que recordar que en los anteriores encuentros también hubo humo blanco, pero no todos los actores honraron su palabra. Sí cumplió el Ejecutivo, que garantizó medios financieros y logísticos para encaminar el proceso electoral; pero queda pendiente —como ocurrió a lo largo de toda la gestión administrativa 2020-2025— que los assembleístas demuestren trabajo y compromiso con el país y los bolivianos. Hay que recordar que no solo deben tratar y aprobar leyes como la de preclusión, esenciales para los comicios, sino otras de créditos de financiamiento que si bien son también necesarias para cubrir el presupuesto del calendario electoral (el voto en el exterior, puntualmente), urgen para garantizar un panorama social tranquilo: el Estado requiere divisas para cumplir con el abastecimiento de combustibles, pues solo la seguridad energética y alimentaria, que dependen en gran medida del flujo de carburantes, asegurarán un clima de paz para que los esfuerzos se concentren en el plebiscito del 17 de agosto.

En este punto, llama mucho la atención que si hasta la derecha tradicional y extrema, representada por Doria Medina, Tuto Quiroga y otros, admitió la imperiosa necesidad de trabajar a la par, no lo haya comprendido así Andrónico Rodríguez, nuevo actor político, aparentemente de izquierda, que sigue demostrando que prima en él el cálculo político antes que la decisión de viabilizar el bienestar general de la población. ¿Cómo, si no, se explica que Rodríguez no haya firmado el convenio de Santa Cruz?

A PULSO



Política

HONRAN COMO HÉROES A LOS POLICÍAS CAÍDOS

Declaran "enemigo de Llallagua a Evo" y exigen su aprehensión

Piden la renuncia del alcalde, concejales y del Defensor del Pueblo, además de la prohibición de autos 'chutos'.

• Mónica Huancollo

En un cabildo, el pueblo de Llallagua, Potosí, declaró a Evo Morales "enemigo" de esta región y exigió su captura. También declaró héroes a los policías asesinados y pidió la renuncia del alcalde de esta localidad.

Con una marcha empezó, ayer, el cabildo en la localidad minera de Llallagua, ubicada en el norte de Potosí, donde se concentraron organizaciones sociales como Siglo XX y Catavi.

Los pobladores contaron que vivieron "noches de terror" y zozobra durante los ataques de los bloqueadores ligados a Morales, quienes según fuentes policiales tenían explosivos y armas de fuego.

"Hemos hecho frente a un momento crítico", dijo

uno de los oradores en el cabildo, reportó red Pío XII.

Dentro de las conclusiones del cabildo, se honró como "héroes y mártires" a los policías que perdieron la vida en la emboscada de los bloqueadores.

También exigieron al Gobierno que se sancione a los autores de los días de "terror y secuestro" de estudiantes de la Universidad Siglo XX y vecinos.

"Un líder nunca se escapa, siempre está al frente de las luchas, y decir a los chapeados que se va a capturar a Evo Morales", expresó otro vecino de Llallagua, mientras la multitud gritaba: "¡Que se vaya el alcalde!".

El cabildo pidió la renuncia del alcalde Adalid Aguilar y de los concejales ligados a Morales, además del defensor del pueblo Pedro Callisaya, por su ausencia en momentos difíciles que vivió la localidad minera.

Exigieron investigación y sanción a los responsables de los días de "terror y secuestros". Para evitar más peligro, solicitaron la creación de un cuartel con presencia militar permanente en Llallagua.

"¡Justicia, justicia! No a la impunidad", demandaron.

Acordaron prohibir el ingreso de autos indocumentados al municipio, así como la venta de gasolina en bidones.

El cabildo declaró el 12 de junio como el Día de la Dignidad Llallagüña, fecha que conmemorará la llegada de los policías y militares para dar calma a la región. Los jóvenes de la Universidad Siglo XX y choferes fueron destacados por cuidar la comunidad.

Luego de días de terror, por fin llegó la calma a Llallagua, con el ingreso de militares y policías, pero el riesgo no cesó, así que se declararon en estado de emergencia.

// FOTO: RRSS DE VOLKER TÜRK



EL ALTO COMISIONADO SE

Presidente Arce denuncia intentos de desestabilización

A través de la red social X, Volker Türk denunció los intentos de desestabilización pacífica, basado en el diálogo y en el

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce denunció ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, los constantes intentos de desestabilización que afronta Bolivia, así como los violentos bloqueos que lidera Evo Morales por su candidatura, pese a que no es un derecho humano la reelección indefinida.

El mandatario boliviano explicó que Morales insiste en su reelección como candidato presidencial del país, pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) establecieron que no es un "derecho humano", así como lo dispone la propia Constitución Política del Estado (CPE).

El Gobierno nacional denunció ante diversos organismos internacionales como la Corte-IDH, el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra y otros la violencia escalonada en Llallagua, Potosí, y en Cochabamba durante el bloqueo de caminos para forzar la candidatura del expresidente Morales, que busca su cuarta reelección, pese a no tener un partido político válido y a las sentencias constitucionales que prohíben que vuelva a estar en el poder. Los movilizados también exigen la renuncia del Gobierno.

En estos incidentes, cinco personas, en su mayoría miembros de la Policía, perdieron la vida durante los bloqueos organizados por grupos ligados a Morales. Recientemente se halló el cadáver de un estudiante de 17 años en Llallagua, que aún se espera se confirme por el Gobierno.

En su cita con Türk, Arce detalló que además hubo personal de salud afectado y que

// FOTO: APG



El cabildo en Llallagua, Potosí.



Reunión entre el Alto Comisionado de la ONU y Luis Arce.

“

*Mi solidaridad
está con el
pueblo de
Bolivia. Expreso
mi total apoyo
a un proceso
preelectoral
pacífico, basado
en el diálogo y
el pleno respeto
al Estado de
derecho”.*

|||||

Volker Türk
Alto Comisionado de la
ONU

SOLIDARIZA CON BOLIVIA

Denuncia ante la ONU los desplazamientos en el país

dio su pleno apoyo al proceso electoral
pleno respeto al Estado de derecho.

más de 50 efectivos policiales resultaron heridos.

De acuerdo con la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Bolivia, son varios los preceptos que vulneraron los bloqueadores, el principal fue a la vida.

Al respecto, el presidente Arce destacó el pronunciamiento de Jan Jarab, Representante de ONU DDHH para América del Sur, quien recordó “que las normas internacionales no amparan a quienes incitan o ejercen violencia, especialmente cuando provocan lesiones o muerte”.

El Jefe de Estado reafirmó su compromiso con la democracia, el orden constitucional y el respeto a los derechos del pueblo boliviano.

SOLIDARIDAD CON BOLIVIA

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas calificó como importante la conversación con el presidente Arce y mediante sus redes sociales se solidarizó con el país por la violencia des-

atada en especial en Llallagua,
que enlutó a Bolivia.

“Mi solidaridad con el pueblo boliviano. Expreso mi pleno apoyo a un proceso preelectoral pacífico, basado en el diálogo y en el pleno respeto al Estado de derecho”, escribió.

“

**“Reafirmamos
nuestro
compromiso con
la democracia,
el orden
constitucional
y el respeto a
los derechos del
pueblo boliviano”**

[illegible]

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

PIDIÓ A LOS LÍDERES POLÍTICOS PREVENIR LAS AGRESIONES

La CIDH condena la violencia e insta a observar los estándares de protesta

El derecho a la manifestación es legal, pero sin que éste afecte a terceros, según la norma internacional.

• **Ahora El Pueblo**

La CIDH y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) condenaron la escalada violenta en el bloqueo de vías en Llalagua, Potosí, y otras regiones. Instó a observar los estándares de la protesta para respetar los derechos humanos y la institucionalidad democrática.



“CIDH y RELE condenan la escalada de violencia durante las manifestaciones que iniciaron el 2 de junio”, indica parte de un comunicado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), publicado ayer.

Ambos organismos lamentaron la muerte de personas, entre estas policías por impacto de bala y brutales golpizas en Llalagua, Potosí, y un comunario por mala manipulación de dinamita, en Cochabamba.

Además denunciaron que periodistas que cubren

las protestas fueron amenazados, lo cual representa un grave riesgo para la libertad de prensa y el derecho a la información de la ciudadanía.

LÍMITE EN PROTESTAS

Según normas internacionales, el derecho a la protesta pacífica es fundamental, pero no debe ejercerse de manera que viole los derechos de terceros.

En este marco, la CIDH y su RELE instaron al Estado a que “observe los estándares de protestas y derechos humanos, y al desarrollo pacífico de las manifestaciones y respeto de la institucionalidad democrática”.

En su comunicado, la CIDH expuso que las personas que ejercen “liderazgos políticos” tienen la responsabilidad de coadyuvar a detener la violencia y promover el diálogo.

POR LOS HECHOS EN EL BLOQUEO DEL EVISMO

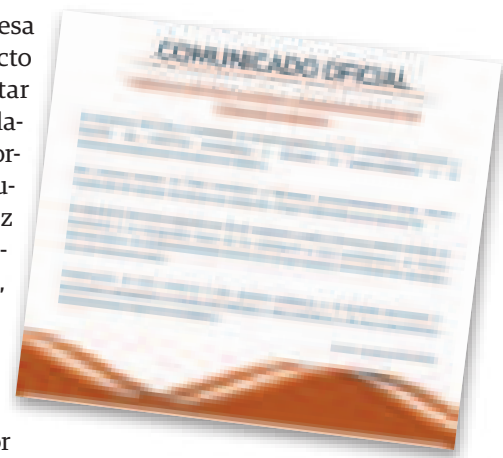
Perú rechaza todo acto de agresión que dañe el orden democrático de Bolivia

• **Ahora El Pueblo**

El Gobierno del Perú condenó las recientes acciones violentas suscitadas en Bolivia. A través de un comunicado publicado en sus redes sociales, manifestó su preocupación por los hechos que buscan desafiar la gobernabilidad y rechazó todo acto que atente contra el orden democrático del país.

"El Gobierno del Perú expresa su firme rechazo a todo acto que atente contra el bienestar e integridad física de la población y sus autoridades, el orden democrático, la institucionalidad electoral, la paz social y el Estado de derecho de ese hermano país", cita parte del comunicado.

A su vez, llamó al diálogo y a la resolución de conflictos a través de procesos democráticos guiados por las autoridades bolivianas.



ABANDONÓ EL ENCUENTRO MULTIPARTIDARIO

Andrónico no firmó el acuerdo para blindar las elecciones y pidió "pausa" en la campaña

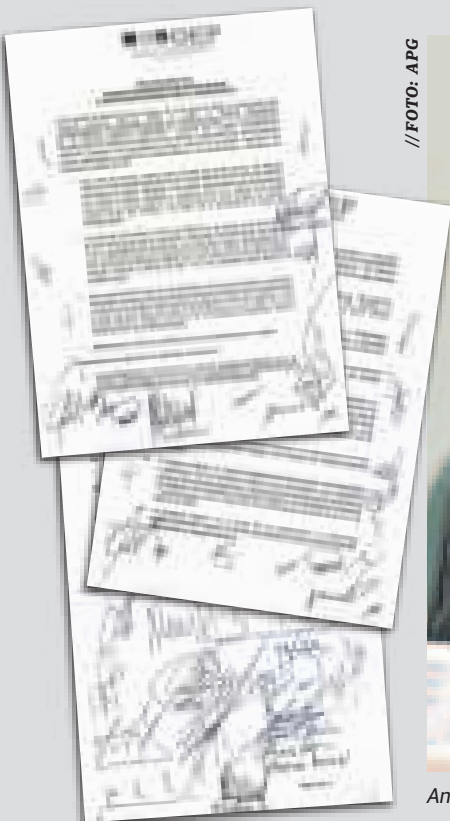
El viceministro Torrico dijo que la falta de rúbrica es como "un cuchillo en la espalda" para quienes se comprometieron con la democracia.

• Ahora El Pueblo

El titular del Senado y candidato presidencial de la Alianza Popular, Andrónico Rodríguez, no firmó el acuerdo para blindar las elecciones generales de agosto, además pidió una pausa en la campaña electoral.

A los pocos minutos de la conclusión del Cuarto Encuentro por la Democracia llevado a cabo en Santa Cruz, a iniciativa del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el delfín de Evo Morales abandonó la cita y no firmó el acuerdo de 12 puntos para blindar las elecciones del 17 agosto, reportó ABI.

En el encuentro, las máximas autoridades de los cuatro órganos del Estado, la Fiscalía General y los candidatos presidenciales expusieron sus propuestas e inquietudes, pero dentro del marco de garantizar las elecciones generales.



// FOTO: APG



Andrónico Rodríguez en el encuentro por la democracia junto a Eva Copa.

PROPUESTA RECHAZADA

El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi afirmó que la propuesta del candidato de la Alianza Popular fue rechazada por carecer de sustento.

"Pidió una pausa en la campaña electoral por los

conflictos del país para propiciar un diálogo con los sectores movilizadas; sin embargo, no especificó los alcances de su propuesta, si pretendía o no que se suspendan actividades electorales", comentó el vocal.

Senado solo aprobó una ley, pero sin Rodríguez

Desde marzo hasta ahora, la Cámara de Senadores solo sancionó una ley electoral, pero sin la presencia de Andrónico Rodríguez, titular de esta instancia legislativa.

Se trata de la Ley del Sistema de Transmisión y Publicación de los Resultados Electorales Preliminares (TREP) en los comicios de agosto.

Quedan otros pendientes, como los proyectos de ley de debate obligatorio, del crédito de \$us 100 millones, y el de principio de preclusión.

SIEMBRA DESCONFIANZA

La actitud de Rodríguez siembra desconfianza al estar en sus manos la presidencia del Senado, donde se debe dar paso a la aprobación de leyes claves para garantizar los próximos comicios, uno es el crédito japonés de \$us 100 millones, rechazado por el evismo en la Asamblea.

Al respecto, el viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico, alertó de que la falta de la firma de Rodríguez es "como un cuchillo en la espalda" para todos los que firmaron el compromiso por la democracia.

ANUNCIAN JUICIO CONTRA QUIENES OBSTACULICEN EL PROCESO

El TSE estima que ocho millones de personas voten en los comicios

• Ahora El Pueblo

El TSE prevé que al menos ocho millones de personas ejerzan su derecho al voto en las elecciones generales del 17 de agosto. Además, en el Cuarto Encuentro por la Democracia se dispuso iniciar un proceso penal contra quienes traten de impedir los comicios.

"Es la cantidad que estamos previendo para las elecciones", dijo el vocal Tahuichi, respecto a la cantidad de votantes, en contacto con Bolivia TV.

SANCIÓN

Uno de los acuerdos al que arribaron los órganos del Estado y partidos políticos en el Cuarto Encuentro Interinstitucional y Multipartidario por la Democracia es de procesar penalmente a quienes pretendan interrumpir las elecciones generales. La condena por interferir procesos electorales va de dos a cinco años. Este compromiso lo hizo la Fiscalía General del Estado.

Tahuichi explicó que se procesará penalmente a quien intente interrumpir de manera física las elecciones.

El vocal espera que, esta vez, la Asamblea cumpla y garantice créditos para la disponibilidad de divisas norteamericanas.



Participantes en el IV Encuentro por la Democracia en Santa Cruz.

// FOTO: TSE

• AHORA EL PUEBLO

La ciudad de La Paz celebra hoy la festividad del Gran Poder como expresión cultural con proyección internacional, la cual estará bajo la mirada de la Unesco, que en 2019 declaró a esta fiesta como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad.

En una reunión protocolar, la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara, recibió en su despacho a Ernesto Fernández Polcuch, director regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), que llegó al país para presenciar la majestuosa entrada de la festividad del Señor Jesús del Gran Poder.

Además, Fernández, junto a la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, participaron ayer un acto en la Cancillería, en el cual se resaltó la festividad del Gran Poder.

Durante el acto, la ministra de Culturas, Esperanza Guevara, agradeció en nombre del presidente Luis Arce al representante de la Unesco. “En nuestro Bicentenario su visita tiene un valor muy especial para nosotros, no solo nos honra

HOY EN EL CENTRO PACEÑO

La Paz celebra la festividad del Gran Poder bajo la mirada de la Unesco

Bolivia postula cuatro patrimonios culturales ante la Unesco, entre ellos la festividad de la Virgen de Urkupiña y de la Virgen de Guadalupe.

con su presencia, sino que también reafirma que Bolivia está comprometida con la protección y valorización de su patrimonio cultural, que como Estado reconocemos que estos elementos culturales sean parte fundamental de nuestras raíces”.

Por su parte, Sosa afirmó que el Gran Poder es “un reflejo de la pluralidad de nuestro pueblo” y destacó que “la cultura es un puente de diálogo que une y proyecta nuestra identidad ante el mundo”.

A su vez, Fernández reafirmó el compromiso del organismo con Bolivia. “La cultura debe ser uno de los pilares del desarrollo sostenible”, sostuvo al destacar que la Unesco respalda la preservación de estas manifestaciones vivas que promueven la paz, la educación y el diálogo intercultural.

El presidente de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder, Gregorio Carrillo, agradeció el reconocimiento internacional otorgado por la Unesco en 2019, cuando la festividad fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. “Esta era una fiesta de barrio que ha trascendido fronteras y hoy se posiciona como símbolo del patrimonio boliviano ante el mundo”, afirmó.



FOTOS: RESS

DESTACAN LA FUERZA DEL GRAN PODER

El director regional de la Unesco, Ernesto Fernández, llegó al país para observar hoy la entrada folklórica del Gran Poder que congregará a más de 70 fraternidades y que atravesará todo el centro de la ciudad de La Paz. La Cancillería del Estado sostuvo que la diversidad cultural del país constituye su “fuerza y gran poder”.

75

FRATERNIDADES INTEGRAN la entrada folklórica del Gran Poder que tendrá lugar hoy en la ciudad de La Paz.

PROTECCIÓN A LA FAUNA SILVESTRE EN EL GRAN PODER

Pofoma prepara operativos de control al uso de plumas y pieles

• AHORA EL PUEBLO

La Policía Forestal de Medio Ambiente (Pofoma) ejecutará operativos de control del uso de pieles, plumas y otras piezas provenientes de animales de la fauna silvestre en los trajes de los danzarines de la entrada del Gran Poder, lo que constituye un delito y se sanciona con la privación de libertad.



“La Policía Bolivia, a través de Pofoma, hará cumplir la prohibición del uso de partes de la vida silvestre en vestimentas de los danzarines, la vida silvestre y derivados, y aprehenderá a las personas que estén en posesión de ellas”, dijo la responsable de Pofoma La Paz, Rosmery Arévalo, en contacto con la red Unitel.

Los operativos se activarán en forma conjunta con personal del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, la gobernación y la alcaldía de La Paz. La Ley 1525 tipifica el tráfico de fauna silvestre y uso de partes de los animales silvestres como un delito que tiene como pena privativa de libertad.

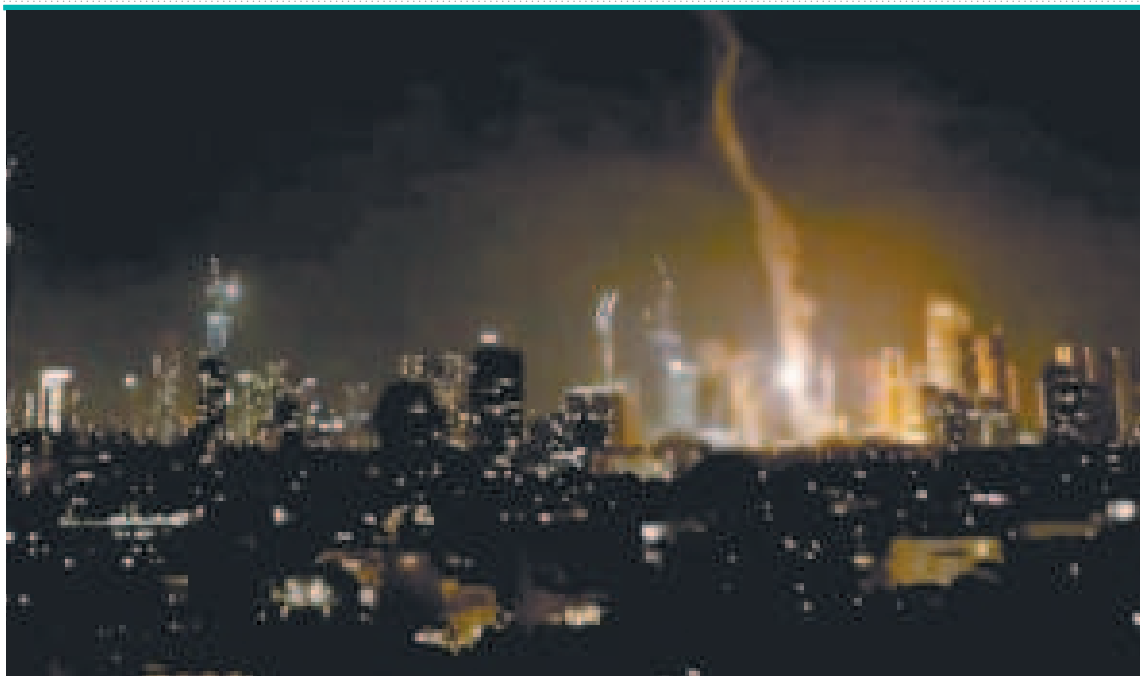
“Quienes estén en posesión de la fauna silvestre serán aprehendidos y conducidos a dependencias de Pofoma y se abrirá el caso para conocimiento del Ministerio Público. La pena de privación de libertad es de dos a seis años, y si se tratará de un traje de tobas, que podría llevar hasta 100 plumas, puede llegar de tres a ocho años”, remarcó.

Explicó que Pofoma envió notas con anticipación, recordando la vigencia de la Ley 1525 a las fraternidades, y también organizaron capacitaciones y reuniones con comerciantes sobre el tema del uso de plumas y pieles.



Internacional

// FOTO: INFOBAE



Respuesta iraní a ataque Israelí.

OPERACIÓN PROMESA VERDADERA III

Irán responde con misiles a continuos ataques de Israel

La respuesta iraní se desarrolló en tres oleadas coordinadas con misiles balísticos.

- **Agencias**

La República Islámica de Irán lanzó una operación militar de gran envergadura contra territorio israelí denominada Operación Promesa Verdadera III, según confirmó el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica en una declaración oficial.

La respuesta iraní se desarrolló en tres oleadas coordinadas de misiles balísticos que impactaron múltiples objetivos en territorio israelí. Los primeros reportes confirman que varios proyectiles alcanzaron el edificio del Ministerio de Seguridad Nacional de Israel, según información difundida por la agencia iraní IRNA.

OPERACIÓN

La operación iraní se caracterizó por su precisión geográfica. La primera oleada de misiles se dirigió contra Tel Aviv, la capital económica israelí. La segunda fase con-

centró sus ataques en Haifa y el norte del país, mientras que la tercera oleada volvió a impactar el sur de Israel y nuevamente Tel Aviv.

Entre los objetivos más significativos se encuentra la base aérea de Nevatim, donde la Fuerza Aérea Israelí mantiene estacionados sus aviones de combate F-35I Adir de quinta generación. Esta instalación militar recibió impactos directos de misiles balísticos iraníes.

Las fuentes locales reportan la destrucción de instalaciones nucleares israelíes en la ciudad de Dimona, según informó el corresponsal especial de VGTRK en Oriente Medio. Los primeros impactos se registraron en Haifa, confirmando el alcance geográfico de la operación militar iraní.

ATAQUE A IRÁN

La escalada actual tiene antecedentes que revelan las alianzas regionales contra Irán. Según Reuters, Estados Unidos notificó previamente a Qatar y otros aliados regionales sobre el

ataque israelí planificado
contra Irán, evidenciando el
nivel de coordinación entre
Washington y Tel Aviv.

El Departamento de Estado estadounidense envió una nota diplomática el jueves por la tarde, confirmando que el ataque israelí estaba programado para esa misma noche. Esta comunicación alcanzó a varios países de la región, incluyendo Qatar, horas antes de que se materializara la agresión.

*La operación
iraní se
caracteriza por
su precisión
geográfica. La
primera oleada
se dirigió contra
la capital
económica
israelí.*

OFENSIVA JURÍDICA Y POLÍTICA

Abogado Dalbón lanza la campaña #CristinaLibre

• Prensa Latina

El abogado Gregorio Dalbón, uno de los defensores de la expresidenta argentina Cristina Fernández, inició una ofensiva jurídica y política que incluye denuncias en cortes internacionales, así como la campaña mundial #CristinaLibre.

Durante la campaña que arrancó el miércoles en la plaza Callao de Madrid el jurista recorrerá ciudades, foros internacionales, redacciones y parlamentos para denunciar lo que calificó de “quiebre del Estado de Derecho en Argentina”, explicó en redes sociales.



Gregorio Dalbón

Dalbón, quien ya hizo una presentación ante la Corte Penal Internacional, sostuvo que el fallo del máximo tribunal argentino “no es el final del camino”, sino “el punto más burdo y brutal de una persecución política, judicial y mediática que será desarmada por el Derecho”, recalcó.

Afirmó que ya adoptó una medida preliminar para solicitar la revisión de la condena a la expresidenta ante organismos internacionales, y avisó a la Corte Internacional de La Haya que existía una sentencia condenatoria de una presidenta de la Nación.

A su vez, advirtió al organismo internacional que “no se respeta el debido proceso, que no se notifican a los abogados ni a la misma Cristina para el proceso judicial.

EN BRASIL

Más de \$us 1.000 MM para sector cafetalero

• **Ahora El Pueblo**

El Ministerio de Agricultura y Pecuaria de Brasil (MAPA) anunció la asignación de más de 7.180 millones de reales (aproximadamente 1.400 millones de dólares) para financiar la caficultura en el año de cosecha 2025/2026.

En comparación con la cosecha anterior, que contó con un financiamiento de 6.900 millones de reales (alrededor de 1.300 millones de dólares), este aumento representa un incremento del 4%.

En los años anteriores, el monto había sido de 6.300 millones de reales (aproximadamente 1.200 millones de dólares) entre las gestiones 2023 y 2024.

Este monto, aprobado por el Consejo Monetario Nacional, tiene como objetivo reforzar el apoyo al desarrollo del sector cafetero.

El ministro de Agricultura, Carlos Fávaro, destacó que esta inversión récord reafirma el compromiso del Gobierno brasileño con el crecimiento de la industria, buscando agilizar los recursos para apoyar a los productores de manera más eficiente.

Además, se informó que se asignarán más de 1.000 millones de reales (aproximadamente 200 millones de dólares) para el capital de trabajo en la industria de café soluble y torrefacción, así como para cooperativas de producción.

Brasil es, sin duda, actualmente, el mayor productor de café del mundo, con una producción anual de más de 50 millones de sacos.

// FOTOS: THE STRONGEST/REAL ORURO

Triverio tratará de aportar con goles al triunfo del Tigre.

El Tigre quiere afirmarse como segundo de la tabla

• **Reynaldo Gutiérrez**

The Strongest enfrentará a Totoro Real Oruro con la necesidad de ganar para consolidarse como único segundo de la tabla de posiciones del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la décima fecha se disputará hoy en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro desde las 17.30.

El Tigre, que comparte la segunda colocación con Bolívar, cada uno con 19 unidades, encarará el duelo con buen ánimo después de haber ganado en su última actuación al elenco de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) por 3 a 2; por su lado, el elenco orureño se presenta-

rará con la urgencia de sumar de a tres puntos para salir de la incómoda ubicación en la tabla, donde comparte la posición 12 con Nacional Potosí, cada equipo con 8 unidades. Llega duelo luego de igualar sin goles con GV San José, en el clásico orureño de la novena jornada.

El cuadro atigrado alineará a todo su potencial, incluido Joel Amoroso y Enrique Triverio, quienes pusieron en duda su actuación por un tema económico, pero zanjado del problema aseguraron su continuidad hasta la finalización de la temporada. Volverá al equipo titular el lateral Dilan Saavedra, quien cumplió la sanción de un partido por expulsión, al igual que el defensor Adrián Jusino.

El oncenio inicial del plantel aurinegro estaría integrado por Rodrigo Banegas en el arco; Saavedra, Jusino, Pablo Pedraza y Tobías Moriceau en defensa; Joel Amoroso, Álvaro Quiroga, Jhon García y Jeyson Chura y adelante José Flores y Enrique Triverio.

Arbitrará el potosino Ronald Mamani, asistido por Álvaro Copa y Joel Coro.

DOS PARTIDOS

La jornada se completará con otros dos encuentros. Los elencos de San Antonio y Guabirá se enfrentarán en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 15.00, con el arbitraje del paceño Guildo Quenta, cooperado desde los costados por Erick Rojas y Alexis Chipana.

San Antonio intentará reivindicarse con un triunfo de la goleada (2-5) que sufrió en su último cotejo ante Always Ready; al igual que el cuadro monterense que cayó de local ante Oriente (1-3).

El compromiso entre Real Tomayapo y Blooming cerrará la fecha sabatina en el estadio IV Centenario de Tarija a las 20.00. Será árbitro el orureño Cristian Condori, colaborado por Jesús Ramírez y Ronald Antonio.

Los dos equipos encararán el duelo con la necesidad de vencer después de empatar en sus últimas presentaciones. El equipo chapaco le sacó un punto a Wilstermann (0-0) y Blooming cedió una unidad frente a Nacional Potosí, con el mismo marcador.

Reprograman el partido entre Aurora y GV San José

Los conflictos sociales detienen el normal desarrollo de la décima fecha del Campeonato de la Liga de la División Profesional, que tuvo que reprogramar el cotejo entre Aurora y Gualberto Villarroel San José, que se debía jugar anoche, en el estadio Félix Capriles, porque el equipo de transmisión de la empresa dueña de los derechos de televisión no llegó a tiempo hasta la sede del encuentro.

"El club Aurora informa a la población en general que el partido programado para esta noche (por ayer), frente a GV San José (20.30), no se jugará hoy (ayer), debido a que la Producción de la empresa dueña de los derechos de televisión tuvo percances y la Unidad de Respaldos no llegará a tiempo por los bloqueos", dice el comunicado en la página oficial en las redes sociales del equipo cochabambino.

El equipo del Sistema de Video Arbitraje (VAR) llegó a la capital cochabambina en horas de la tarde, mientras, la Unidad Móvil se encontró con un bloqueo que le impidió llegar a tiempo desde La Paz. De acuerdo con un informe preliminar, el vehículo que transporta todo el equipo de Producción iba a llegar pasada las 22:00, razón que imposibilitó la realización del partido en el horario establecido.

Después de conocerse la postergación, la delegación de Gualberto Villarroel permaneció en su hotel, a donde llegaron el jueves. Entretanto, los jugadores de Aurora no estuvieron en el escenario deportivo y el equipo arbitral, encabezado por el cruceño Santiago Silva, llegó al estadio Félix Capriles, conversó con los dirigentes y regresaron a su hotel a las 19.30.

Debido a los conflictos sociales y los bloqueos, con anterioridad, fueron suspendidos, con fecha y horario por confirmar, los partidos entre ABB e Independiente, y Nacional Potosí contra Universitario de Vinto.

La Comisión de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol hará conocer en las próximas horas el horario y día de los partidos reprogramados.



Jugadores de GV San José durante el viaje a Cochabamba.

// FOTOS: GV SAN JOSÉ



Marcelo Straccia debutará como DT de Real Oruro y quiere hacerlo con una victoria.

El Inter Miami CF y Al Ahly abren el campeonato Mundial de Clubes 2025

• Agencias

El Mundial de Clubes arrancará hoy en Miami con nada menos que Lionel Messi y su Inter Miami recibiendo al Al Ahly de Egipto, el club más ganador de África aunque no tan conocido por estos lares. La acción en el Hard Rock Stadium arrancará a las 20.00 (hora de Bolivia) con arbitraje del iraní Alireza Faghani. Será el único partido de la jornada.

"Un lindo torneo, es una ilusión poder jugarlo... Con otra expectativa respecto a cuando estaba en otros equipos donde me tocó estar pero con muchas ganas, mucha ilusión de competir con los mejores e intentar hacer un buen papel", se sinceró en la previa el crack argentino, en referencia al flojo presente de su equipo y los tres Mundiales que ganó jugando para Barcelona (2009 en tiempo extra contra Estudiantes, 2011 contra el Santos de Neymar y 2016 ante River).

El Inter Miami, dirigido por Javier Mascherano, llega en su peor momento del año, con apenas tres triunfos en los últimos diez partidos (cinco derrotas, tres empates), racha que le valió la eliminación en semifinales de la Concachampions y bajar varias posiciones en la Conferencia Este de la liga estadounidense.

"Es un torneo diferente, nuevo, creo que es una linda oportunidad para ver a los mejo-

res, o a muchos de los mejores, acá en EEUU. Es una linda oportunidad para disfrutarlo", señaló Messi en declaraciones a la FIFA.

Del otro lado estará el Al Ahly egipcio, campeón en 12 ocasiones de la Champions League africana y quien sigue más de cerca al Real Madrid en la tabla de títulos internacionales. El Merengue tiene 33, Al Ahly 27 y luego vienen Boca e Independiente con 18 cada uno.

La liga egipcia es muy fuerte económicamente por lo que no es extraño que sus mejores jugadores nunca abandonen el país. Tal es el caso del arquero Mohamed El Shenawy, referente del equipo y de su Selección. Otro nombre bastante conocido es el del extremo Mahmoud Trezeguet, con pasado en la Premier League de Inglaterra.

Vale recordar que Al Ahly jugó a fines del año pasado la "nueva" Intercontinental, donde venció 3-0 al Al-Ain de Emiratos y luego fue eliminado por Pachuca en los penales tras empatar sin goles.

Este partido inaugural se da en medio del temor de la FIFA por la baja demanda de entradas, lo que la llevó a bajar los precios de las mismas hasta a 20 dólares. El grupo, el A, lo completan Palmeiras y Porto, que se enfrentarán mañana.



Lionel Messi será la principal atracción de la primera fecha del Mundial de Clubes.

// FOTO: INTER MIAMI CF

FIFA repartirá \$us 1.000 millones en premios

El Mundial de Clubes de la FIFA, que se iniciará hoy en Miami ha generado una gran expectativa y la motivación de cada equipo por conseguir la gloria en la primera edición del torneo de 32 equipos excede lo deportivo, ya que en juego habrá una cuantiosa suma de dinero fresco.

La FIFA anunció en detalle cómo será el modelo de reparto económico para el Mundial de Clubes 2025, que se disputará desde hoy hasta el 14 de julio en Estados Unidos. Según la entidad, el torneo distribuirá un total de 1.000 millones de dólares entre los participantes, siendo este el mayor importe de premios en metálico en la historia de una competición de fútbol con fase de grupos y eliminación directa.

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo de la FIFA, el sistema incluye dos pilares principales: \$us 475 millones asignados según el rendimiento deportivo de cada uno de los equipos y otros \$us 525 millones en concepto de participación, ajustados por criterios deportivos y comerciales. Además se anunció un programa global de solidaridad que destinará unos \$us 250 millones al desarrollo del fútbol de clubes en todo el mundo.



El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, en la presentación del torneo de clubes.

// FOTO: ANGELES TIMES

"El modelo de reparto es acorde con la máxima expresión del fútbol de clubes que representa el Mundial de Clubes y constituye el mayor importe de premios en metálico de la historia para una competición de fútbol que tiene una fase de grupos y otra de eliminación directa", afirmó Gianni Infantino, presidente de la FIFA. A su vez, el titular de la entidad que rige los destinos del fútbol en el mundo indicó que el campeón del torneo podría recibir hasta 125 millones de dólares, sumando premios por partido y por pasar de fases.

Según el esquema anunciado, el reparto por rendimiento contempla los siguientes montos: durante la fase de grupos se entregarán \$us 2 millones por victoria y \$us 1 millón por empate. Cada club que participe en los octavos de final ganará otros \$us 7,5 millones. En caso de avanzar a los cuartos, dicha institución sumará \$us 13,125 millones. El selecto grupo de los cuatro semifinalistas embolsarán \$us 21 millones y los finalistas se repartirán \$us 70 millones (30 para el subcampeón y 40 para el ganador del torneo).

Cristiano Ronaldo es el gran ausente

El Mundial de Clubes oficialmente está a punto de comenzar y entre las grandes estrellas que destacan por su presencia en el torneo están Lionel Messi, Kylian Mbappé, Harry Kane y otras grandes figuras, sin embargo uno de los grandes que brilla por su ausencia es el portugués Cristiano Ronaldo.

Hace apenas unos días, Cristiano sumó un nuevo título para su carrera luego de conquistar la UEFA Nations League en una agónica final ante la selección de España de Lamine Yamal.

Mucho se había mencionado y especulado sobre la presencia de Cristiano Ronaldo como refuerzo de lujo para alguno de los 32 clubes participantes en el Mundial de Clubes, sin embargo, previo a esa final de Nations League, CR7 cerró dicha posibilidad al asegurar que pese a recibir varias ofertas de diversos clubes, su decisión final era no participar en la competición.

Con ello, Cristiano Ronaldo se convierte en el gran ausente del torneo, mientras su rival de las últimas décadas, Lionel Messi, tiene en sus manos la posibilidad de sumar la última gran oportunidad para sumar un nuevo título a nivel internacional con Inter Miami, misión que parece complicada ante el amplio margen con el que los equipos europeos parten como favoritos.



COMUNICADO

Con la finalidad de hacer conocer los informes de Auditoría Interna del Ministerio de Salud y Deportes N° IAI-ANT/026/2023 de fecha 20/10/2023 y N° IAI-ANT/31/2024 de fecha 07/11/2024 y regularizar deudas pendientes, las personas que a continuación se detallan deberán apersonarse al Ministerio de Salud y Deportes, ubicado en Plaza del Estudiante esquina Cañada Strongest S/N, piso 4to, Jefatura de Recursos Humanos, dentro de las 48 horas posteriores al presente comunicado:

Nº	NOMBRE	C.I.	CIUDAD
1	SANTIAGO ADHEMAR MAMANI PINTO	10001328	LA PAZ
2	GABRIELA MEDRANO RAMOS	6302189	SANTA CRUZ
3	IVAR ALBERTO SILVA SALVATIERRA	3691418	SANTA CRUZ
4	FREDDY FRANCO ROMERO PEÑA	6906628	LA PAZ
5	GABRIELA ANDREA RIVERO GUZMAN	6570966	CHUQUISACA
6	MARCO ANTONIO ARIAS AGUILA	4056997	ORURO
7	ERLIN GUTIERREZ PARADA	3867266	SANTA CRUZ
8	JHONNY SARAVIA POMA	6475832	COCHABAMBA
9	ALBERTO MANUEL MACHUCA	4627631	SANTA CRUZ
10	ABIGAELE PAMELA MOLLINADO TAMBO	6798601	LA PAZ
11	DANIEL ENCINAS FLORES	2457021	LA PAZ
12	JULIO CESAR PATZI FLORES	6067261	LA PAZ
13	GABRIEL ANGEL SOTO PORTILLO	3532691	ORURO
14	NIPZA VIZA CANAVIRI	5757766	ORURO
15	ROSSIO CAROL BASCOPE ZANABRIA	5266135	COCHABAMBA
16	HUGO ALBERTO SUAREZ SORUCO	4199760	BENI
17	NEYZA ARIAS MURGA	6559158	COCHABAMBA
18	ERIKA JOANNA POITA MELGAR	7596088	BENI
19	JOSÉ CARLOS VARGAS QUIROGA	948176	COCHABAMBA
20	JAVIER GUERRA ARUZAMEN	3967245	LA PAZ
21	MARIO ALBERTO ACEVEDO MAMANI	5990833	COCHABAMBA
22	ELIZABETH CHAVEZ VACA	7719716	SANTA CRUZ

De no apersonarse en el plazo establecido, nos veremos en la obligación de iniciar las acciones legales correspondientes.

Para mayor información puede comunicarse con los números de teléfono 72345090 - Ing. Roberto Alcocer o 71986769 - Ing. Edgar Zabaleta.



www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-036-25 La Paz, 13 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que los Numerales 4 y 5 del Parágrafo I, Artículo 298, de la Constitución Política del Estado establecen que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, establece que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de recaudación de los tributos que gravan las mismas.

Que el Artículo 30 de la Ley General de Aduanas, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

Que por Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024, se aprobó los horarios de trabajo y atención al público en las Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca y Aduana Aeropuerto a Nivel Nacional, estableciendo horario regular para la Administración de Aduana Interior Santa Cruz y Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley General de Aduanas; y, Artículo 30 de su Reglamento, la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, para lo cual se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, conforme a su estructura orgánica y funcional.

Que en este entendido, el Artículo 15, Inciso c) del Reglamento Interno de Personal, de la Aduana Nacional, establece que el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, para las reparticiones dependientes de las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa de Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional.

Que bajo ese contexto, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/I/370/2025 de 26/05/2025, refiere que con el fin de dar cumplimiento en los plazos de los tiempos de despachos en canales Rojos y Amarillos, trabajar continuamente en la mejora de la eficiencia operativa que incentive a las operaciones de comercio exterior, para generar mayor recaudación y cumplir con las metas establecidas, a su vez extremar esfuerzos para que se efective la disposición de mercancías comisadas y abandonadas, solicita la modificación de horario de lunes a viernes de horas 08:30 a.m. a 18:00 p.m. en la Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru, dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, a partir de la publicación de la Resolución correspondiente hasta el 30/06/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

GE-REN-CIA	TIPO DE AD-MINI-STRAC-IÓN	OFICINA/ AD-MINI-STRAC-IÓN	LUGAR DE TRABAJO (OPERATIVO Y/O ADMIN-STRATIVO)	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN	
					INGRE-SO	SALI-DA
SANTA CRUZ	AERO-PUERTO	AEROPUERTO VIRU VIRU	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08:30	18:00
			ÁREA DE CARGA	Lunes a Viernes	08:30	18:00

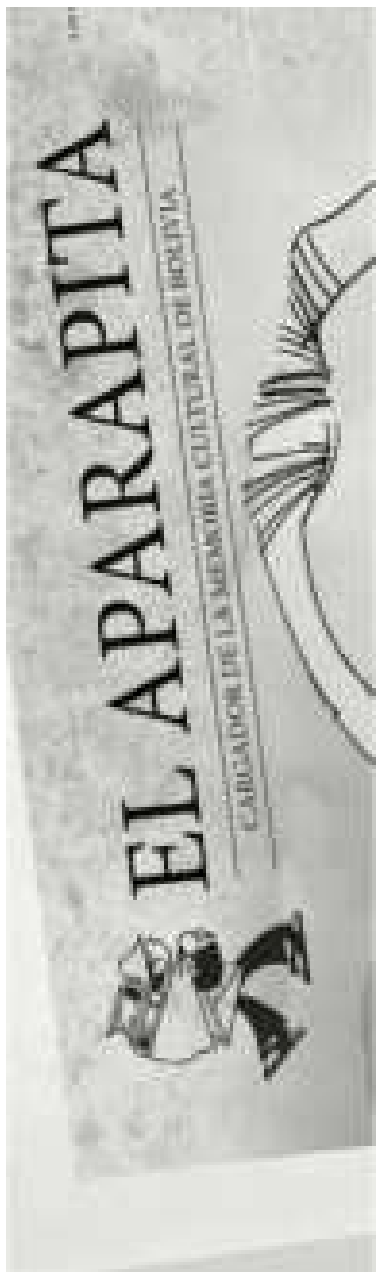
* El área de Hall y la Oficina Postal Santa Cruz, dependientes de la Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru, mantienen sus horarios de atención conforme lo establece la RA-PE 01-056-24 de 14/05/2024.

ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIÓN ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU.

La Modificación de horario de Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru se encontrará vigente a partir de su publicación de la Resolución correspondiente hasta el 30/06/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA/ ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE TRABAJO (OPERATIVO Y/O ADMIN-ISTRATIVO)	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN	
					INGRESO	SALIDA
SANTA CRUZ	AEROPUERTO	AEROPUERTO VIRU VIRU	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08:30	18:00
			ÁREA DE CARGA	Lunes a Viernes	08:30	18:00

* El área de Hall y la Oficina Postal Santa Cruz, dependientes de la Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru, mantienen sus horarios de atención conforme lo establece la RA-PE -01-056-24 de 14/05/2024.



Clasificados

PROFESIONALES FILMACIONES GRUPOS MUSICALES SERVICIOS DOMESTICOS NEGOCIOS EXTRAVIVOS

NECROLOGOS EMPRESAS VIAJES Y TURISMO LICITACIONES EQUIPOS MAQUINARIA SALUD

VARIOS:

YORONALD PABLO MIRANDA SALINAS, CON CIN° 464846 L.P., HAGO CONOCER QUE RENUNCIÉ VOLUNTARIAMENTE A LA COOPERATIVA MINERA AURIFERA NUEVA SANTA FE R.L. CON P.J. RES/ADM 064/2014 DE 5/05/2014

YO IDDA BERNARDA HANCO DE LLERENA, CON CI. N° 3298931 S.A., HAGO CONOCER QUE RENUNCIÉ VOLUNTARIAMENTE A LA COOPERATIVA MINERA AURIFERA NUEVA SANTA FE R.L. CON P.J. RES/ADM 064/2014 DE 05/5/2014

Ahora
EL PUEBLO

PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

EL PUEBLO



Entel

PAQUETEDESVELES+

Comenzaremos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 22:00 del 16 de junio, hasta las 0:00 del 19 de junio de 2025, estarán en vigencia el paquete PAQUETEDESVELES+ al que se podrá acceder marcando *101* a través de la aplicación móvil Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A., de acuerdo a las siguientes características:

PAQUETEDESVELES+			
Características	Paquete Básico	Vigencia	Tarifa (Bs.)
Navegación ilimitada (ilimitada en internet)	ilimitada	Validez desde las 22:00 del día de la compra, hasta las 0:00 del día siguiente	8.00

*Con restricciones:

- Paquete válido a nivel nacional para usuarios del servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete, mientras se tenga un paquete de vigencia vigente.
- Por la compra del paquete PAQUETEDESVELES+ se podrá acceder automáticamente a internet desde las 22:00 del día de la compra, hasta las 0:00 del día siguiente.
- No se puede adquirir un paquete por noche.
- El usuario deberá ingresar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el paquete.
- El paquete, tiene prioridad a demanda, la tarifa de 8.000 será descontado del crédito disponible en caso de Prepago y de consumo controlado en caso de Postpago.
- Este paquete no habilita los MB acumulables que el usuario pueda tener de otros paquetes.
- Para comenzar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5534.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Se debe tener en cuenta que el usuario limita de uso del paquete comprado en hasta las 0:00.

Para más información llama al 111 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.com.bo

NTT Proveedores autorizados por la ANTT

Junio de 2025

// FOTO: PRENSA FCT



El equipo boliviano de tenis celebra el ascenso.

Bolivia gana y asciende en la Copa Davis

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia cumplió con su objetivo y accedió a los Play-Offs del Grupo Mundial II de la Copa Davis gracias al triunfo que tuvo ayer sobre Bermuda (2-0) por el Grupo III de la Zona Americana que se juega en San José, Costa Rica.

Los tenistas Juan Carlos Prado, Murkel Dellien, Federico Zeballos y Boris Arias, liderados por el capitán (entrenador) Mauricio Solís, lograron el regreso a los Play-Offs, instancia de la que bajó Bolivia a principios de esta gestión.

Con la victoria, la Verde terminó primera de la serie A e invicta porque en los días anteriores derrotó a Aruba y al anfitrión (ambos por 3-0).

Al ganar su grupo se aseguró una de las tres plazas de ascenso para los Play-Offs que se disputarán a principios de la gestión 2026.

También avanzó a la final para definir al campeón del torneo. Hoy jugará con el ganador del Grupo B, que saldrá del duelo entre las selecciones de Puerto Rico y Jamaica.

LOS PARTIDOS

El tenista Prado abrió la serie contra Aruba en las canchas del Costa Rica Country Club, donde rivalizó con Tariq Simons.

Se enfrentaron en dos sets y el boliviano se impuso por 6-1 y 6-3 en una hora y 35 minutos de juego. El tenista nacional mostró un buen nivel y

salió airoso del encuentro sin contratiempos.

Dellien fue el siguiente en entrar en acción y lo hizo contra Richard Mallory, a quien derrotó por 7-6(4) y 6-1 en una hora y 41 minutos. En la primera cancha se observó un juego equilibrado, pero en el tie break (muerte súbita), el boliviano fue más efectivo y ganó el set. En el segundo demostró su superioridad y ganó con relativa facilidad.

El compromiso de dobles se disputó más tarde, aunque el resultado no afectó en el marcador final.

Con el 2-0 Bolivia aseguró el punto y por ende el ascenso de grupo. Ahora solo le quedará definir la final del torneo que será hoy.

Colombia tendrá dos bajas frente a la Verde

La selección de Colombia afrontó la fecha 16 de Eliminatorias rumbo al Mundial contra Argentina, en medio de un duelo disputado por las Eliminatorias Sudamericanas. En medio del partido, Kevin Castaño recibió una tarjeta amarilla y acumuló un total de cinco, que le generan una fecha de suspensión.

En el estadio Más Monumental de Buenos Aires, el jugador colombiano recibió una amonestación en los últimos minutos del primer tiempo.

De esta manera, Néstor Lorenzo no podrá contar con la presencia del actual jugador de River Plate para el próximo compromiso ante Bolivia.

Asimismo, Daniel Muñoz, quien vio una amonestación en los últimos momentos, será baja contra el cuadro boliviano, pues

también acumuló un total de cinco tarjetas.

Así las cosas, tanto Castaño como Muñoz no estarán habilitados para el duelo ante Bolivia, que será de gran importancia, pues se podría conseguir la clasificación al Mundial 2026.

Este juego, correspondiente a la fecha 17 de los clasificatorios, se disputará el 9 de septiembre en el estadio Metropolitano de Barranquilla, en un horario aún por definir.

Por otro lado, hay siete jugadores que se mantienen en riesgo y en caso de ver una amarilla en el próximo partido, serán baja para el remate de Eliminatorias contra la selección de Venezuela: Camilo Vargas, Jamin-ton Campaz, Jhon Arias, Jorge Carrascal, Richard Ríos, Jhon Lucumí y Deiver Machado.



El volante colombiano Kevin Castaño será baja en el duelo contra Bolivia.

// FOTO: RCN RADIO

// FOTO: PRENSA LATINA



El judoca brasileño Augusto Michel será uno de los protagonistas del certamen.

Se inicia la edición 43 del Campeonato Mundial de Judo en Hungría

La edición 43 del Campeonato Mundial de Judo comenzó ayer en Budapest, Hungría, con la participación de 556 atletas de 93 países y el eterno dominador de estos torneos, Japón, como principal favorito.

En la Arena Deportiva László Papp subieron al tatami en la primera jornada los competidores en las categorías más pequeñas, los 48 kilogramos entre las mujeres y los 60 del masculino, con 42 y 36 inscritos, respectivamente.

Resaltaron en los 48 la francesa Shirine Boukili y la sueca Tara Babulfath, medallistas de bronce el año pasado en los Juegos Olímpicos de París, la vigente subtitular mundial de Abu Dabi, la italiana Assunta Scutto, y la tercera en ese certamen, la kazaja Abiba Abuzhakynova.

Japón estará representado por la judoca de 23 años Wakana Koga, ganadora de torneos de Grand Slam.

Por América Latina, las principales cartas en el pa-

pel en el peso más bajo son la brasileña Natasha Ferreira, decimoquinta del ranking, y la chilena Mary Dee Vargas, decimoctava.

En los 60 kilogramos entre los hombres el primer clasificado es el francés Luka Mkheidze, campeón olímpico por equipos mixtos en París-2024, donde fue plata en individuales, seguido por el veterano nipón Ryuju Nagayama, bronce, bajo los cinco aros en la capital francesa y dos veces tercero mundial.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: MARTES 17 DE JUNIO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

INSTALACION DE TRANSFORMADOR

Desde horas 13:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: S. C. Jesús (entre Ocobaya y Laguna), Potosí (entre calles Muñoz Cornejo y Enrique Coronel), I. Roca (entre calles Ocobaya y Enrique Coronel), Enrique Coronel (entre avenida Panorámica y calle S. C. Jesús), Laguna (entre avenida Panorámica y calle S. C. Jesús); avenida Panorámica (entre calles Laguna y Ocobaya); calles: Ocobaya (entre calle S. C. Jesús), Arrieta (entre avenida Panorámica y calle S. C. Jesús), pasajes y calles adyacentes de la zona Corazón de Jesús.

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: Eufracio Ibanez, Gral. Bilbao, Nor Lipez (entre calle M. Omiste y avenida Tiahuanacu), Atocha (entre calles Nor Chichas y T. Frías), Alonzo de Ibanez (entre calle General Germán Busch y avenida Tiahuanacu), y calles adyacentes de la urbanización Villa El Carmén.

REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 09:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Juancito Pinto calle Juancito Pinto (desde calle Pumacillo hasta calle 17 de Abril) y calles adyacentes.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Miguel de Piquendo, San Juan de Piquendo, Nueva Chuani y comunidades aledañas del municipio Alto Beni de la provincia Caranavi.

DÍA: MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Julio Patiño (entre calles 18 y 20), 19 (entre calles Julio Patiño y Ricardo S. Bustamante), calles y pasajes adyacentes de la zona San Miguel.

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Julio Patiño (entre calles 19 y 21), 20 (entre calle Julio Patiño y avenida General José Ballivian), calles y pasajes adyacentes de la zona San Miguel.

CIUDAD DE EL ALTO

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Cosmos 79; avenida Litoral (desde calle Viluyo hasta calle Kana Wilki) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 06:00 hasta horas 09:05

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chullusirca, Chihuani, Chekha Alta, Chekha Baja, Muchusuni, Saira, Arapa, Supihuaya, Arapa Saira Churuni, Curupampa, Tarapi, Ilabaya Huancane, Ilabaya, Ilabaya Achacachi, Janko Jankoni, San Isidro, Chejje, Tahana, Pocobaya, Atahualpani, Saira Atahualpani, Atahualpani Bajo, Ladrilluni Condorpata, Jumuco, Manzanani, Sorata, Calabaya, Kapi Kapi, Quinco Sirca, Yaurini, Huacamulluni, Chillcani, Ticunhuaya, Capinota, Caminaca, Esmeralda Salapata, Tutuacaja, Quichawichini, Mesa Pampa, Pura Purani, Bella Vista Icharani, Huaycho Icharani, Yunca Laripata, Laripata, Chinchaya, Irpa Huayo Huayo, Poquerani, Corini, San Pedro, Collpa, Locohuaya, Cohajoni, Pacayani, Challapampa, Chiahuaya, Karani, Karani Bajo, Tafi, Koomani Atantari, Coca Millipaya, Tisispaya, Moyabaya, Tintilaya, Tintilaya Karapata, Tintilaya Challajahuira, Tintilaya Amacarini, Santiago de Cutisaca, Avispaya, Supilaya, Bajo Supilaya, Koñolaya, Pacuni, Ancoma Sur, Ancoma Sur, Cocco, Tusuhuaya, Chojllani, Ocara, Sumata, Lambramani, Huaynapata, Cooperativa 24 de Junio, Campamento Yani Kalacruz, La Suerte, San Pablo, Warachani, Chontacollo, Phallaya, Coronación, Ingenio, Nueva Fortuna, Santa Ana, Huañajahuira, Merquiani, Yani, San Lucas, Cooperativa 21 de Diciembre, Cooperativa Santo Domingo, Carapata, Itulaya, Tacasquia; radio base Entel, Tigo y Viva del municipio Sorata de la provincia Larecaja.

Cooperativas Entre Rios de Tacachaca y Fortaleza de San Vicente del municipio Tacacoma de la provincia Larecaja.

SISTEMA NORTE

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 07:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Narajacala y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las zonas: Maracani, Mercado Central, Lacer y calles aledañas de la población del municipio Ixiamas de la provincia Abel Iturralde.

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 12:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Agua Milagro, Chacopata Nogalani, Chacopata, Chirqueño, Calabatea, Calabatea Alto, Santa Rosa de Choro, Punte Armas, Santa Rosa, San Felipe, Alto Choro, Elevación Choro del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas y algunas comunidades del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

DÍA: JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Buen Retiro, Playa Ancha I, Boopi y comunidades aledañas del municipio de Alto Beni de la provincia Caranavi.

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 12:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Pacallo, Huarinilla, Huarinilla Alto, Santa Ana de Pacallo, Corisamaña, Socosani, Yucupi Chimani, el Chairó, El Puente, Santa Rosa de Pacallo, Yavichuco, Yavichuco Alto y Bajo, Charobamba, Chitita, Polo Polo del municipio de Coroico de la provincia Nor Yungas.



Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-035-25
La Paz, 13 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establece que son competencias privativas del nivel central del Estado, el régimen aduanero y comercio exterior.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), dispone en el Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

Que la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-056-24 de 14/05/2024, aprobó los horarios de trabajo y atención al público en las Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, y Aduana Aeropuerto a Nivel Nacional.

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe AN/GNOA/DGOD/I/392/2025 de 04/06/2025, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras con el propósito de mejorar y alcanzar las metas de Recaudación y dar cumplimiento a los plazos en despachos con canales Rojos y Amarillos, disposición de mercancías incautadas y abandonadas, así como el cumplimiento de los trámites pendientes identificados en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, se solicita la modificación de horario de lunes a viernes de horas 08:30 a.m. a 18:00 p.m. en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, para mejorar la eficiencia operativa, que ayude a incentivar a los Operadores de Comercio Exterior realizando mayores importaciones que incrementen la recaudación, a partir de la publicación de la Resolución correspondiente hasta el 31/07/2025, así como la habilitación de días extraordinarios sábados, domingos y feriados de horas 08:30 a.m. a 16:30 p.m., conforme el Anexo I, adjunto a la presente.

Por otra parte, en consideración a los recientes conflictos sociales registrados a nivel nacional, se ha verificado la necesidad de modificar el horario de atención en todas las Administraciones de Aduana Interior de la Aduana Nacional, a fin de agilizar los trámites y despachos aduaneros afectados por los conflictos. En ese entendido y conforme la evaluación efectuada, se solicita la modificación de horario para el día sábado 14/06/2025 de horas 08:30 a 16:30 para las Administraciones de Aduana Interior, de acuerdo al Anexo II, adjunto a la presente.

Que el citado Informe concluye: "Conforme lo descrito precedentemente se concluye que, de la evaluación de los antecedentes y de acuerdo al Informe AN/GRSZ/ISC/I/1370/2025 de fecha 26/05/2025, corresponde la emisión de Resolución que disponga la modificación del horario en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, a partir de la publicación de la Resolución correspondiente hasta el 31/07/2025, conforme al cuadro siguiente:

GEREN- CIA REGIONAL	ADMINIS- TRACIÓN DE ADUANA	OFICINA/ADMINIS- TRACIÓN	DÍAS ORDINARIOS			DÍAS EXTRAORDINARIOS		
			DÍAS	HORARIO		DÍAS	HORARIO	
				DE	A		DE	A
SANTA CRUZ	INTERIOR SANTA CRUZ	ADMINISTRACIÓN (OFICI- NA PAMPA DE LA ISLA)	Lunes - Viernes	08:30	18:00	-	-	-
		AREA DE TRANSITO PAMPA DE LA ISLA	Lunes - Viernes	08:30	18:00	Sábados, Domin- gos y Feriados	08:30	16:30
		SPCDM	Lunes - Viernes	08:30	18:00	-	-	-
		EXTENSIÓN WARNES	Lunes - Viernes	08:30	18:00	-	-	-
		EXTENSIÓN WARNES AREA DE TRANSITOS -	Lunes - Viernes	08:30	18:00	Sábados, Domin- gos y Feriados	08:30	16:30

* Zona Franca Industrial Winner dependiente de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz mantiene su horario de atención conforme lo establece la RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024.

Asimismo, corresponde que en la referida Resolución se disponga adicionalmente la modificación de horario para el día sábado 14/06/2025 de horas 08:30 a 16:30 para las Administraciones de Aduana Interior, de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA REGIONAL	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA/ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE TRABAJO (OPERATIVO Y/O ADMINISTRATIVO)	HORARIOS DE ATENCIÓN	
				INGRESO	SALIDA
SANTA CRUZ	INTERIOR	INTERIOR SANTA CRUZ	ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PAMPA LA ISLA	SÁBADO	08:30 - 16:30
			SPCDM	SÁBADO	08:30 - 16:30
			EXTENSIÓN WARNES	SÁBADO	08:30 - 16:30
			ZONA FRANCA WINNER	SÁBADO	08:30 - 16:30

ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIONES ADUANA INTERIOR SANTA CRUZ.

La Modificación de horario de Administración de Aduana Interior Santa Cruz se encontrará vigente a partir de su publicación hasta el 31/07/2025, conforme lo descrito en el siguiente cuadro:

GERENCIA REGIONAL	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA	OFICINA/ADMINISTRACIÓN	DÍAS ORDINARIOS		DÍAS EXTRAORDINARIOS	
			DÍAS	HORARIO	DÍAS	HORARIO
SANTA CRUZ	INTERIOR SANTA CRUZ	ADMINISTRACIÓN (OFICINA PAMPA DE LA ISLA)	Lunes - Viernes	08:30 - 18:00	-	-
		ÁREA DE TRANSITO PAMPA DE LA ISLA	Lunes - Viernes	08:30 - 18:00	Sábados, Domingos y Feriados	08:30 - 16:30
		SPCDM	Lunes - Viernes	08:30 - 18:00	-	-
		EXTENSIÓN WARNES	Lunes - Viernes	08:30 - 18:00	-	-
		EXTENSIÓN WARNES ÁREA DE TRANSITOS	Lunes - Viernes	08:30 - 18:00	Sábados, Domingos y Feriados	08:30 - 16:30

* Zona Franca Industrial Winner dependiente de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz mantiene su horario de atención conforme lo establece la RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024.

ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIONES DE ADUANA INTERIOR.

La modificación de horario de las Administraciones de Aduana Interior se encontrará vigente para el día sábado 14/06/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA/ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE TRABAJO (OPERATIVO Y/O ADMINISTRATIVO)	HORARIOS DE ATENCIÓN	
				INGRESO	SALIDA
SANTA CRUZ	INTERIOR	INTERIOR SANTA CRUZ	ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PAMPA LA ISLA	SÁBADO	08:30 - 16:30
			SPCDM	SÁBADO	08:30 - 16:30
			EXTENSIÓN WARNES	SÁBADO	08:30 - 16:30
			ZONA FRANCA WINNER	SÁBADO	08:30 - 16:30
LA PAZ	INTERIOR	INTERIOR LA PAZ	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30 - 16:30
			EXTENSIÓN PATACAMAYA	SÁBADO	08:30 - 16:30
COCHABAMBA	INTERIOR	INTERIOR COCHABAMBA	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30 - 16:30
			ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30 - 16:30
TARJIA	INTERIOR	INTERIOR TARJIA	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30 - 16:30
			ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30 - 16:30
POTOSI	INTERIOR	INTERIOR POTOSI	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30 - 16:30
			ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - YAMPARÁEZ	SÁBADO	08:30 - 16:30

* El área de Tránsitos de las Administraciones mantiene su horario de atención conforme lo establece la RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024.

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RD 01-038-25
La Paz, 26 MAY 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, prevé que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el Artículo 27 de la Ley N° 1178, determina que cada entidad del Sector Público elaborará en el marco de las normas básicas dictadas por los órganos rectores, los reglamentos específicos para el funcionamiento de los Sistemas de Administración y Control Interno regulados por la referida Ley.

Que el Decreto Supremo N° 1788 de 06/11/2013 en su Artículo 1, señala que tiene como objeto establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país y establecer aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales; asimismo, el citado Decreto Supremo en su Disposición Final Primera establece que: "Todas las entidades públicas sujetas al ámbito de aplicación del presente Decreto Supremo, deben actualizar su Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos.", además establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para las servidoras y servidores públicos del sector público, acorde a la nueva Estructura del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que la Resolución de Directorio N° RD 01-024-22 de 24/05/2022, aprobó el Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de la Aduana Nacional, con Código: A-A-DFI-R1, Versión 2.

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe AN/GNAF/DF/I/112/2025 de 22/05/2025, la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, señala que en cumplimiento a la Minuta de Instrucción AN/PE/MI/2024/0173 de fecha 26/06/2024, se requiere complementar el proceso de actualización de todos los documentos operativos con los nuevos formatos y códigos establecidos en el Manual para la Elaboración de Reglamentos, Manuales de Procedimientos, Fichas, Guías y Registros, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-024-24 de 10/12/2024; en ese contexto, considerando que el Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de la Aduana Nacional, aprobado a través de la Resolución de Directorio N° RD 01-024-22 de 24/05/2022 a la fecha no reúne las características establecidas en el citado Manual, es pertinente la elaboración y actualización del documento citado en base a las nuevas directrices y lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Que en ese contexto, el citado Informe prosigue señalando que la Resolución de Directorio N° RD 01-024-22 de 24/05/2022, aprobó el Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de la Aduana Nacional, estableciendo en los Artículos 3 y 4 respectivamente, el alcance y la responsabilidad de su aplicación, evidenciándose que involucran únicamente a los servidores públicos de la Aduana Nacional; en ese sentido, la codificación normativa que corresponde al referido Reglamento es de carácter interno, sin embargo, fue asignada con la Categoría 01, que determina su publicación como Resolución Normativa de Aplicación General, por lo que, se debe dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° RD 01-024-22 de 24/05/2022, que aprueba el Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de la Aduana Nacional, con Código: A-A-DFI-R1 Versión 2.

Aduana Nacional
Trabajo por ti

LA PAZ	INTERIOR	INTERIOR LA PAZ	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30	16:30
			EXTENSIÓN PATACAMAYA	SÁBADO	08:30	16:30
COCHA-BAMBA	INTERIOR	INTERIOR COCHA-BAMBA	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30	16:30
	TARJIA	INTERIOR TARJIA	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30	16:30
POTOSI	INTERIOR	INTERIOR POTOSI	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	SÁBADO	08:30	16:30
		INTERIOR SUCRE	EXTENSIÓN PLATAFORMA (SUCRE)	SÁBADO	08:30	16:30
			ADMINISTRACIÓN (OFICINA) -YAMPARÁEZ	SÁBADO	08:30	16:30

* El área de Tránsitos de las Administraciones mantiene su horario de atención conforme lo establece la RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024. (...) "

Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/I/551/2025 de fecha 05/06/2025, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de modificación de horario de trabajo en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, solicitada por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, señalando que la solicitud de aprobación de la emisión de Resolución que disponga la modificación del horario en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz y adicionalmente la modificación de horario para el día sábado 14/06/2025 de horas 08:30 a 16:30 para las todas Administraciones de Aduana Interior de la Aduana Nacional, es técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos establecidas para la gestión, adjuntando en los Anexos I y II, el detalle de la modificación.

Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas concluye lo siguiente: "Conforme lo establecido en los Informes AN/GRSZ/ISC/I/1370/2025 y AN/GNOA/DGOD/I/392/2025 la solicitud de aprobación de la emisión de Resolución que disponga la modificación del horario en la Administración de Aduana Interior Santa Cruz y adicionalmente la modificación de horario para el día sábado 14/06/2025 de horas 08:30 a 16:30 para las todas Administraciones de Aduana Interior de la Aduana Nacional es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión."

Que por Informe AN/GNJ/DAL/I/600/2025 de 13/06/2025, se concluye: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GNOA/DGOD/I/392/2025 de 04/06/2025, elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/I/551/2025 de 05/06/2025, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la modificación de horario de trabajo y atención al público para la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, Administración (Oficina Pampa de la Isla), Área de Transito Pampa de la Isla, SPCDM, Extensión Warnes, Extensión Warnes Área de Tránsitos, dependientes de la Gerencia Regional Santa Cruz, y adicionalmente la modificación de horario para el día sábado 14/06/2025 de horas 08:30 a 16:30 para las todas Administraciones de Aduana Interior de la Aduana Nacional, como la Administración de Aduana Interior Santa Cruz Administración (Oficina Pampa de la Isla), SPCDM, Extensión Warnes y Zona Franca Winner, dependientes de la Gerencia Regional Santa Cruz; la Administración de Aduana Interior La Paz, Administración (Oficina) y Extensión Patacamaya, dependientes de la Gerencia Regional La Paz; la Administración de Aduana Interior Cochabamba Administración (Oficina) dependientes de la Gerencia Regional Cochabamba; la Administración de Aduana Interior Tarjia Administración (Oficina) dependiente

Últimas

NEGÓ PLANIFICACIÓN CONTRA LAS VIVIENDAS DE MORALES Y LOZA

Arce instruye investigar lo ocurrido en la casa de la concejal Alanoca y en la sede de Evo Pueblo

El presidente rechazó las acusaciones que apuntan al Gobierno como autor.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce instruyó investigar lo ocurrido en la casa de la concejal evista Wilma Alanoca y el atentado contra la sede de Evo Pueblo, tal como sucedió —recordó— con las acciones violentas y amenazas públicas vertidas desde el evismo, entre otros, por el propio senador Leonardo Loza.

Justamente Loza fue el que denunció que el Gobierno nacional estaría detrás de esos hechos, algo que Arce calificó de irresponsable.

“Todos son testigos de que hasta ahora hemos combatido con fuerza cualquier método violento e ilegal en el ejercicio de la política, venga de donde venga”, aseguró el mandatario en respuesta al senador evista que se encuentra atrincherado en el Chapare, junto a Evo Morales.

Alanoca, concejal del municipio de El Alto, denunció

// FOTO: EL ALTEÑO



Parte delantera de la casa de la concejal Wilma Alanoca.

que en la puerta de su vivienda hubo una explosión que causó daños materiales de consideración, así como a las casas vecinas. Mientras que en la sede de Evo Pueblo se produjo un incendio atribuido a un atentado.

“Rechazamos enfáticamente las acusaciones que irresponsablemente ha lanzado el senador Leonardo Loza referidas a que el Gobierno nacional estaría detrás de los atentados a la sede de Evo Pueblo en la ciudad de La Paz

y lo acontecido en la casa de la concejal Wilma Alanoca”, dijo el mandatario en un post en redes sociales.

El Jefe de Estado negó una supuesta planificación contra los domicilios del expresidente Morales y Loza.

“En las últimas horas hemos instruido investigar los hechos mencionados, tal y como lo hicimos en días pasados con las acciones violentas y amenazas públicas vertidas desde el evismo, entre otros por el propio senador Loza”, afirmó. Arce reafirmó su compromiso con el diálogo, la paz y las elecciones del 17 de agosto.

17

DE AGOSTO se celebrarán las elecciones generales convocadas por el Tribunal Supremo Electoral.

||||||||||||||||||||

Facebook elimina la cuenta de radio Kawsachun

• Ahora El Pueblo

La plataforma Facebook eliminó ayer la cuenta de la radio Kawsachun Coca presuntamente por la difusión de noticias falsas, lo que provocó denuncias de internautas. En los últimos días la página emitió información que no era real.

“La página de Facebook de Radio Kawsachun Coca (RKC), principal plataforma informativa del expresidente Evo Morales y la organización política Evo Pueblo, fue suspendida en medio de la tensión y violencia por los bloqueos en varias carreteras del país”, informó el portal de Bolivia Verifica.

Cuando algún usuario busca acceder a la que era página de RKC aparece el siguiente mensaje: “Este contenido no está disponible en este momento. Por lo general, esto sucede porque el propietario solo compartió el contenido con un grupo reducido de personas, cambió quién puede verlo o este se eliminó”.

Bolivia Verifica se comunicó con el director de RKC, Ramiro García, quien admitió que la cuenta de su medio de comunicación en Facebook fue dada de baja.

“Hace 15 minutos me han avisado del hecho, ya no se ve y creo que está confirmado”, indicó.

El portal Bolivia Verifica había identificado que RKC “difundió videos pasados, encuestas y otros contenidos falsos en periodo electoral”.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, sostuvo ayer que Bolivia tiene un plazo de dos años para adecuarse y cumplir las exigencias de la GAFI y así evitar sanciones.

El ministro respondió así a cuestionamientos sobre la decisión del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) de incluir a Bolivia en su denominada “lista gris” de países bajo vigilancia reforzada.

“Nosotros tenemos un plazo de adecuación para ir cumpliendo y si no hacemos esta adecuación, obviamente sí vamos a tener sanciones; tenemos metas que cumplir y si las

CASO GAFI E INCLUSIÓN DE BOLIVIA EN LA “LISTA GRIS”

Montenegro dice que hay plazo de dos años para adecuarse y evitar sanciones

cumplimos vamos a salir de esta lista (...) Tenemos un plazo de adecuación de dos años para cumplir todo lo que se ha requerido”, sostuvo.

La GAFI puso a Bolivia en la “lista gris” de mayor vigilancia porque grupos cívicos y políticos alentaron paros que evitaron contar con el proyecto de ley de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y el financiamiento al terrorismo.

En la reunión conjunta GAFI/Monemay de Estrasburgo, Francia, se anunció la

decisión tomada sobre Bolivia: “El país ingresa al grupo de jurisdicciones bajo mayor vigilancia (‘lista gris’) debido a la falta de una ley que incorpore técnicas especiales de investigación recomendadas por este organismo internacional”.

Sin embargo, Montenegro sostuvo que la GAFI elogió los esfuerzos que se han hecho des-

de el Gobierno nacional en otras dimensiones que involucran a la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas.

“La próxima legislatura tendrá que abordar y tener normativas en términos de leyes para estos temas”, puntualizó Montenegro. Bolivia cumplió con más del 90% de las acciones recomendadas por la GAFI.



Marcelo Montenegro

// FOTO: FACEBOOK